

SIMBOLOGÍA MARIANA EN LA HERÁLDICA DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE JAÉN.¹

MARIAN SYMBOLOGY IN THE HERALDRY OF THE BROTHERHOODS OF
THE HOLY WEEK OF JAÉN.

Andrés Nicás Moreno

Doctor en Historia

Del Colegio Heráldico de España y de las Indias

Resumen

El objeto de este estudio será el de documentar la presencia simbólica de la Virgen María, bajo distintas soluciones iconográficas, en la heráldica de las cofradías y hermandades de Pasión de la Semana Santa de Jaén, realizando primeramente una aproximación histórica sobre sus orígenes, así como su evolución heráldica a través de sus estatutos para a la postre, poder interpretar las figuras de estos blasones, que improntarán los escudos de una buena parte de los blasones cofradieros, donde encontraremos la presencia mariológica.

¹ La presente investigación, forma parte de una trilogía en la que se detallará la simbología mariana bajo múltiples manifestaciones y advocaciones, tanto a nivel de la heráldica cívica; NICÁS MORENO, A.: "Simbología mariana en la heráldica municipal de la provincia de Jaén". *Rivista Ammentu, Bollettino storico e archivístico del Mediterraneo e delle Americhe*, núm.25 (2024). Villacidro-Sardinia. Numero dedicato alla memoria di Professore Luigi Borgia. En <https://www.centrostudisea.it/ammentu>; como también en los escudos de los obispos de la Diócesis de Jaén: NICÁS MORENO, A.: "Simbología mariana en la heráldica de los obispos de la Diócesis de Jaén. (Siglos XIII-XXI)". *Actas del XV Congreso Virtual sobre la Historia de las mujeres*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2023. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9185690>; al igual que de las Cofradías y Hermandades de Pasión en la Semana Santa giennense, objeto del presente estudio con el que finaliza la trilogía propuesta.

Palabras clave: Heráldica Semana Santa, Virgen María, mariología, simbología, iconografía, Jaén.

Abstract

The aim of this study will be to document the symbolic presence of the Virgin Mary, under different iconographic solutions, in the heraldry of the brotherhoods and brotherhoods of the Passion of Holy Week in Jaén, firstly by making a historical approach to its origins, as well as its heraldic evolution through its statutes, in order to be able to interpret the figures of these coats of arms, which will stamp the coats of arms of a good part of the brotherhoods' coats of arms, where we will find the Mariological presence.

Keywords: Holy Week heraldry, Virgin Mary, mariology, symbolism, iconography, Jaén.

I.- CONSIDERACIONES SOBRE LA HERÁLDICA DE LAS COFRADÍAS.

Ciertamente, las distintas cofradías y hermandades han carecido de estudios rigurosos que compendien los criterios de configuración de los elementos tanto externos como internos del blasón. Supletoriamente, se han seguido en el mejor de los casos, algunos de los principios que rigen la heráldica eclesiástica en general, insuficientes a nuestro juicio, para regular la composición armera de las hermandades, ya que no podemos olvidar que aunque las cofradías se definen como asociaciones eclesiales con personalidad canónica pública, erigidas por la autoridad eclesiástica, no están por ello únicamente vinculadas al ámbito eclesiástico por razones de constitución, ya que quienes las promocionan y acogen, se enraízan en el seno de la sociedad civil, con un contenido marcadamente antropológico vinculado a la tradición y como patrimonio de una cultura tanto material como inmaterial,

sustentado por aquellos que se acogen en su seno y participan a través de sus múltiples manifestaciones tanto culturales, estéticas, artísticas, antropológicas, musicales; como religiosas.

La heráldica cofrade se desenvuelve por ello de forma obligatoria entre lo sacro y lo secular, o lo religioso-laico, combinaciones que podrían resultar, a priori, extravagantes o antitéticas, pero que en nuestro caso, cobran un profundo sentido. Así la combinación alegórica de símbolos religiosos y laicos conviven sin oposición en una manifestación heráldica tan particular, tan poco estudiada, y aún menos reglamentada, sobre todo en lo que respecta a la utilización de títulos o de timbres heráldicos, como la corona real, siguiendo en este caso, el protocolo establecido por la propia Casa Real.²

Para cumplir estas exigencias, las distintas hermandades deberían seguir escrupulosamente el Decreto de 28 de enero de 2009, regulador del Estatuto marco de Cofradías y Hermandades de la Diócesis de Jaén, de 1 de febrero de 2010 y del Decreto de aprobación definitivo del Estatuto marco de 23 de febrero de 2011 en el que en el capítulo I, artículo 6, referente a las insignias se dice: *“Se puede describir aquí el escudo de la hermandad así como el hábito y otros distintivos si los hubiere.”*³ Como en particular del *“Decreto de aprobación de las normas para la concesión de títulos honoríficos en las cofradías y hermandades de la diócesis”*, fechado el 14 de enero de 2001, y cuya entrada en vigor se decretó para el 17 de febrero del mismo año, según se aprecia en el epígrafe II, apartado B, relativo a los títulos institucionales que dice textualmente: *“Ninguna Cofradía o Hermandades*

² NICÁS MORENO, A.: “Sobre el título y timbre de corona real en la heráldica de las cofradías y hermandades giennenses”. *Revista Pasión y Gloria*, núm.37 (2019). Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén.

³ BOLETÍN OFICIAL ECLESIASTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.1 (2011). “Decreto de aprobación definitiva del estatuto marco de Cofradías y hermandades de la Diócesis de Jaén, de 23-II-2011”, pp.39-63

podrá ostentar el título de REAL sin un aval histórico explícito y bien documentado, reconocido como tal por la correspondiente Delegación Episcopal. El hecho de que S.M. el Rey, con anterioridad a esta normativa, hubiese recibido legítimamente el Título de Hermano Mayor de una Cofradía o Hermandad no justifica que ésta pueda usar el título de Real”,⁴ así como de los epígrafes de los decretos antes señalados de 28 de enero de 2009, regulador del Estatuto marco de Cofradías y hermandades de la Diócesis de Jaén, de 1 de febrero de 2010 y del Decreto de aprobación definitivo del Estatuto marco de 23 de febrero de 2011 en cuya introducción, en la observación cuarta se indica: “El nombre de la Cofradía o Hermandad ha de expresarse en forma completa y sin ninguna alteración cuantas veces se repita. Los títulos (Ilustre, Real, Antigua ...) han de probarse con la correspondiente documentación histórica”.⁵

Las cofradías fundadas en el siglo XVI, incluirán básicamente los símbolos de las órdenes que las acogieron, situación que ha ido cambiando a lo largo de los siglos, pues las creadas o vueltas a su resurgir a partir del siglo XVIII, deberían incluir los lugares de fundación y residencia de la hermandad, reproduciendo las piezas de los propios sellos de la parroquia que le sirve de sede canónica, utilizando para tal fin el Decreto sobre sellos parroquiales, aprobado por la Diócesis de Jaén el 14 de enero del 2000, cuya entrada en vigor para las aposiciones en tinta de nuevo cuño fue decretada para el día 11 de junio del mismo año, Solemnidad de Pentecostés, sustituyendo de forma

⁴ BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.102 (2002). “Decreto de aprobación de las normas para la concesión de títulos honoríficos en las cofradías y hermandades de la diócesis”, pp.8-10.

⁵ BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.1 (2011). “Decreto de aprobación definitiva del estatuto marco de Cofradías y hermandades de la diócesis de Jaén de 23-II-2011”.

oficial a los antiguos sellos parroquiales.⁶

La conveniencia de la adopción del contorno ovalado, como propio de la Iglesia, como además, la variedad de motivos que se pueden introducir, que abarcan desde el origen de la hermandad en conventos de órdenes religiosas en una primera etapa, hasta el carácter sacramental de la cofradía, las advocaciones y los fines que se persiguen, así como los lugares de residencia canónica en las de nueva creación a partir de los siglos XIX, XX o XXI, algunas de las cuales toman la historia de otras más antiguas, obligándose por lo tanto a la inclusión de las armas de las propias congregaciones religiosas bajo cuyo patrocinio fueron creadas, así como de las parroquias que actualmente las acogen, determina el blasonar con dos escudos acolados, para reunir y resumir en sus cuarteles la combinación y evolución histórico-heráldica de los elementos que configuran el devenir de las hermandades. En caso contrario, de adoptar tan sólo un blasón, sería imposible reunir todos los símbolos propios de la cofradía, por su extrema complejidad a la hora de abordar su lectura ante la amalgama de signos heráldicos o alegóricos a introducir, como ocurre en algunos de los siguientes ejemplos dentro de algunas hermandades.

Entendiendo que el escudo debe responder a una exigencia histórica y didáctica, la fórmula a seguir pasa necesariamente por la adopción de dos blasones ovales acolados, a semejanza de los que utilizan otras hermandades de Pasión en Andalucía y en la propia Ciudad de Jaén, a semejanza del que representa al propio la Agrupación de Cofradías y Hermandades de nuestra capital.

En las siguientes páginas, abordaremos la descripción heráldica al igual que la interpretación simbólica, semiótica, alegórica o emblemática de los

⁶ BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.83 (2000). "Nota de la Secretaría General", p.118.

blasones de las distintas cofradías de Pasión existentes en la actual Semana Santa de Jaén, que plasman en sus escudos, cualquier motivo mariológico, pues no son todas, de entre las 24 hermandades aprobadas canónicamente, las que presentan en su heráldica, motivos marianos, a pesar de que todas y cada una de ellas, sin excepción, titulan como cofradías o hermandades bajo alguna advocación mariana en particular, que como hemos indicado, no en todos los casos, se verá reflejada en sus blasones aprobados estatutariamente.

Como nota aclaratoria, todos los diseños de los blasones de este trabajo, han sido realizados por don © Miguel Calvo Verdú, a quien nuevamente, le agradezco su atención y dedicación con sus magníficas ilustraciones, que nos ayudan a entender la descripción armera de cada uno de los blasones de las distintas hermandades giennenses. Para la redacción del presente trabajo, seguiremos en todo momento, el orden cronológico según la antigüedad de la fundación de la hermandad o cofradía que detallaremos desde el punto de vista heráldico, histórico, simbólico y mariológico.

II.- HERÁLDICA DE LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA GIENNENSE CON SIMBOLOGÍA MARIANA.

II.1.- Pontificia y Real Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y Siervos de Nuestra Señora de La Soledad.



Orígenes:

Fundada en 1556, en el Convento de Nuestra Señora de La Coronada de los PP. Carmelitas calzados; con el título de Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios, siendo aprobadas sus constituciones el 11 de

julio del mismo año.

Durante la Cuaresma de 1579, el nuevo prior de los carmelitas calzados, mantuvo graves enfrentamientos y pleitos con los cofrades, lo que originó la formación de dos bandos, uno de los cuales trasladó la Cofradía al Convento de la Santísima Trinidad por sentencia favorable obtenida en el mismo año, en tanto que los cofrades fieles a la Orden carmelita promovieron la fundación de la Cofradía del Santo Sepulcro en el mismo convento de la Coronada en el mismo año 1579.

Entre los años 1581 y 1584 la Cofradía de la Transfixión se trasladó al Real Convento de San Francisco, permaneciendo con los franciscanos hasta la Desamortización en 1836.

Hacia 1752 quedó unida a la Congregación de la Vera Cruz, hasta que en 1940 fue restaurada, segregándose de la Vera Cruz, tomando el título de *Cofradía de Siervos de La Soledad y Santo Entierro*, quedando establecida canónicamente en la Iglesia parroquial de San Ildefonso, hoy Basílica Menor.

El 31 de diciembre de 1941, Francisco Franco aceptó el nombramiento de Gobernador Honorario. Llegado el año 1949 empezó a denominarse Pontificia y Real Cofradía, títulos que tomó de la Vera Cruz, de la que siglos atrás se había emancipado. En 1976, S.M. el Rey don Juan Carlos I aceptó el nombramiento de Gobernador Honorario.⁷

⁷ ORTEGA SAGRISTA, R.: "Historia de la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios (I)". Diputación provincial de Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (B.I.E.G.)*, núm.113 (1983). Extracto de la obra. ORTEGA SAGRISTA, R.: "Historia de la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios (II)". *B.I.E.G.*, núm.114 (1983). Extracto de la obra. ORTEGA SAGRISTA, R.: "La Cofradía de la Santa Vera Cruz de Jaén. Historia de su fundación en 1541". *B.I.E.G.*, núm.58 (1968), pp.64-67. MONTANÉ, J.: *Guía completa de la Semana Santa en Jaén*. Facsímil. Jaén. 1976, pp.40-42. AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*. Gemisa. Bilbao. 1992, vol.II, pp.142-143. GARRIDO AGUILERA, J.C.: *Religiosidad popular en Jaén durante los siglos XV y XVI. Las Cofradías*. Ayuntamiento de

Los títulos de Pontificia y Real los poseyó al haber quedado agregada a la Vera Cruz desde 1775 hasta el año 1940, año en la que La Soledad se separó de su matriz; por lo que a tenor de lo comentado con antelación, no tendría legitimidad para la utilización de los títulos de Real ni de Pontificia, salvo la corona real, no como timbre, sino surmontada sobre el anagrama mariano, para señalar con ella, la grandeza de la Madre de Dios, perfectamente compatible dentro del campo del blasón.

Armas y simbología:

Desconocemos por completo las primitivas armas, ya que de los estatutos fundacionales tan sólo se ha conservado el preámbulo, que en ningún momento establece noticia alguna sobre el particular.

Con posterioridad, el hecho de su agregación a la Congregación de la Vera Cruz en el siglo XVIII ocasionó el mismo uso armero, salvo que aumentó un nuevo motivo, cimando la tiara papal, con el anagrama de la Virgen María, surmontado por un globo terráqueo, todo de oro, y acompañado a diestra y siniestra por una hoja de palma de sinople, según podemos apreciar en la capilla de la Soledad en la Basílica Menor de San Ildefonso, su sede canónica.

En la actualidad el emblema de la Cofradía únicamente reproduce el anagramado mariano A y M, sobrepuestas ambas iniciales, y las hojas de palma acompañando a diestra y siniestra, todo de plata, sobre campo de sable, salutación mariana surmontada por una corona española real cerrada, compuesta por un círculo de oro y pedrería, con ocho florones y ocho perlas intercaladas, cerrada con ocho diademas guarnecidas, también de perlas, que convergen en un mundo de azur, con un ecuador y un semimeridiano de oro, y

Jaén. Murcia. 1987, p.41. ORTEGA SAGRISTA, R.: "Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén. (Siglos XVI al XX)". *B.I.E.G.*, núm.10 (1956). Jaén, pp.25-30 y 57-60.

sumado de una cruz de oro, forrada la corona de gules. Corona real que entendemos como atributo de realeza por ser la Virgen María, la Madre de Dios, y no por otros motivos que seguidamente comentamos.

En los actuales estatutos aprobados en mayo de 1995, en el capítulo I, artículo 5.1 se dice: *“La insignia de esta pontificia y Real Cofradía la constituye el anagrama de A María, rodeado por dos palmas entrecruzadas en la base, timbrado todo ello con la Corona Real de España”*, para seguir explicando en el artículo 5.2: *“Este escudo será blanco sobre fondo negro”*.

En cualquier caso la adopción del anagrama A MARIA, no sería la traducción correcta, sino que se debe leer como AVE MARIA, que invoca la salutación de la Anunciación, narrado en el evangelio de San Lucas, cuando Dios envió al Arcángel San Gabriel a Nazaret para visitar a una virgen llamada María. Al entrar donde estaba María, el ángel la saludó con la alabanza: *“Ave gratia plena: Dominus tecum: benedicta tu in mulieribus”*, salutación, que normalmente se continua cuando la Virgen visitó a su prima Isabel, encinta del futuro Juan el Bautista, que llena del Espíritu Santo, exclamó: *“Benedicta tu inter mulieres, et benedictus fructus ventris tui. Et unde hoc mihi ut veniat mater Domini mei ad me? Ecce enim ut facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exsultavit in gaudio infans in utero meo. Et beata, quae credidisti, quoniam perficientur ea, quae dicta sunt tibi a Domino.”*⁸

En relación a las palmas que acompañan al anagrama mariano, vienen a significar genéricamente la Victoria del Espíritu sobre la Carne.

⁸ SALVADOR GONZÁLEZ, J.M.: “La Virgen de la Anunciación, un paradigma de humildad en la doctrina y en la imagen de la Edad Media”. En las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna”. *Revista digital Mirabilia* núm.15 (2012/2), pp.319-321. Obra coordinada por ENRIC MALLORQUÍ-RUSCADELLA. En https://www.revistamirabilia.com/sites/default/files/pdfs/2012_02_14.pdf»

A modo de conclusión, podemos establecer que este emblema utilizado por la Cofradía, reproduce básicamente la segunda de las advocaciones titulares, por Nuestra Señora de la Soledad, que es como se conoce popularmente de forma abreviada a esta Congregación, dada la importancia del momento, cuya protagonista es la Virgen de la Soledad, ante el cuerpo de su hijo yacente.

II.2.- Antigua, Insigne, Real y Venerable Congregación del Santo Sepulcro de Cristo y de Siervos de la Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores.



Orígenes:

Fundada en 1579 en el Convento de la Coronada de PP. Carmelitas calzados, sus primeros estatutos quedaron aprobados al siguiente año. La razón de su origen estriba en la discordia surgida entre algunos de los cofrades de la Cofradía de la Transfixión y Soledad y la Orden Carmelita.

Los cofrades vestían túnica blanca, con las insignias de las cruces del Santo Sepulcro bordadas sobre escudos. Las referencias de Ximénez Patón

son aclaratorias: *“era una de las más devotas y vistosas del mundo por sus insignias e imágenes”*. En la antigüedad fue conocida con el título de Cofradía del Santo Sepulcro y Entierro de Nuestro Señor Jesucristo. Residió en el Convento de la Coronada hasta que a finales del siglo XVII con motivo del traslado de este convento al interior de la población, pasó al Hospital de la Santa Misericordia de la Orden de San Juan de Dios, en donde permaneció hasta 1689, año en el que pasó al Convento de Santo Domingo hasta 1695, fecha en la que se estableció en la actual sede de la Iglesia parroquial de San Juan y San Pedro.

En el año 1727 la Cofradía fue erigida en Congregación de la Orden Tercera de los Siervos de Nuestra Señora de los Dolores (Servitas), y el 12 de agosto de 1756, obtuvo el título de Real, por merced de Fernando VI, constituyéndose en Patrono de esta Congregación, delegando su presencia en los cultos y actos que se celebraran, en el Corregidor de Jaén. Con posterioridad, S.M. el Rey, aceptó el nombramiento de Gobernador Perpetuo de la Cofradía el 9 de febrero de 1766.⁹

Armas y simbología:

En los estatutos del año 1921, y en el artículo 38 se señalaba: *“ los congregados concurrirán a la procesión con el traje que de obligación llevarán y que será el de una túnica de lienzo negro con cola, cubierta la cara con un caperuz y un ceñidor o cordones en color blanco y negro y el escudo de la Corporación al costado.”*.

⁹ MONTANÉ, J.: *Guía completa...*, op. cit., pp.34-39. GARRIDO AGUILERA, J.C.: *Religiosidad popular en Jaén ...*, op. cit., p.41.. ORTEGA SAGRISTA, R.: “Historia de la Cofradía de la Transfixión ...”, op. cit., *B.I.E.G.* núm.113 (1983) y núm. 114 (1984) extracto de las obras. LÓPEZ PÉREZ, M.: *Insigne y Real Congregación del Santo Sepulcro y Siervos de la Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores. Historia, tradición y religiosidad de cinco siglos*. Chica industrias gráficas. Jaén, 2006. Regesta de la obra.

La descripción del primitivo escudo la hallamos en el apartado séptimo de las disposiciones finales de los estatutos de la Cofradía, sancionados por el obispado el 23 de noviembre de 1987, con incorrecciones heráldicas: *“Escudo ovalado, partido, submontado (sic) por la Corona Real. En el campo superior la Cruz de Jerusalén, y en sus cuatro ángulos la misma cruz sencilla. En el campo inferior, el Corazón Sacratísimo de María de cuyo lado diestro sobresalen tres puñales y cuatro del lado siniestro, representativos de los Siete Dolores de la Virgen. Del corazón, que está rodeado de corona de espinas la cual lleva intercaladas rosas, sale una llama de fuego”*.

La descripción heráldica más ajustada a precepto heroico sería la que sigue: Contorno oval, fileteado de oro. Cortado:¹⁰

I cuartel: En campo de plata, una cruz de Tierra Santa, de gules, que es una cruz potenziada, cantonada de cuatro crucetas griegas del mismo metal.¹¹

II cuartel: En campo de sable, un corazón sangrante, de oro, del que brota una llama de fuego, atravesado por siete largas espadas de plata, tres a la diestra y cuatro a la siniestra, y cinchado por una corona de espinas de su color, intercalada de rosas, hojadas y talladas.

Timbre de corona real cerrada española.

La simbología del primer cuartel alude a la Orden del Santo Sepulcro, encargada de la custodia de los Santos Lugares y en especial el Sepulcro del Redentor. Se identifica por lo tanto con el primer título de la Cofradía, así como con las primitivas armas, que ha conservado en su integridad.

¹⁰ NICÁS MORENO, A.: “Heráldica de las Cofradías del Santo Sepulcro y del Santísimo Cristo de las Misericordias”. *Revista Alto Guadalquivir* (1993). Caja de Ahorros de Córdoba, p.21.

¹¹ CASCANTE, I.V de.: *Heráldica general y Fuentes de las Armas de España*. Salvat. Barcelona. 1956, p.112. ARMENGOL Y DE PEREYRA, A.: *Heráldica*. Labor, 2ª edición. Barcelona. 1947, pp.192-193.

El segundo cuartel representa la iconografía mariana de la Stabat Mater (Nuestra Señora de los Dolores), al traer el corazón atravesado por siete espadas, asociadas con los siete Dolores que padeció la Virgen Santísima, de clara influencia estética de la Orden Servita,¹² armería posiblemente aumentada en el siglo XVIII a raíz de la erección de la Cofradía como Congregación de la Orden Tercera de los Siervos de Nuestra Señora de los Dolores (Servitas).

El timbre de corona real, se debe a la concesión de este título por Fernando VII, como hemos comprobado.

Como consecuencia de la consulta que en el año 2009 la Cofradía me realizó para componer un blasón adecuado a la historia y a la heráldica de la Congregación, propuse para tal fin el escudo que aparece en un estandarte que posee la hermandad fechado en el año 1864 que bajo una composición de dos escudos acolados, trae en el de la diestra, las armas simplificadas del escudo de los Borbones, en tanto que el blasón de la siniestra carga las mismas piezas que configuraron su escudo oficial hasta el año 2010, fecha de aprobación de los actuales estatutos, todo ello timbrado por la corona real cerrada española, composición que ya se podía contemplar en las bambalinas del paso de palio de la Virgen de los Dolores, al igual que en la sigilografía empleada por la Cofradía para oficializar sus documentos internos. Escudo de la diestra con la armería de los Borbones, que lógicamente tuvo que introducirse en el año 1756, tras la concesión del título de Real a la

¹² JIMÉNEZ DELGADO, F.: "Elementos simbólicos de la Stabat Mater". *Revista Alto Guadalquivir* (1999). *Caja de Ahorros de Córdoba*. Jaén, p.21. CAÑADA QUESADA, R.: "Las Dolorosas de San Juan". *Revista Alto Guadalquivir* (1999).). *Caja de Ahorros de Córdoba*. Jaén, pp.38-39. LORITE CRUZ, P.J.: "Un breve análisis por la colección de Dolorosas de Jaén de Sebastián de Solís hasta Ana Rey, José Miguel Tirao Carpio y José Antonio Cabello Montilla". *Revista Pasión y Gloria*, núm.39 (2020). Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén. Jaén, pp.117-135.

Congregación por Fernando VII.

En los actuales estatutos aprobados en septiembre del año 2010, y en el capítulo I, artículo 6, correspondiente a los símbolos e insignias de la Congregación se transcribe íntegramente la descripción que del mismo realicé en la Revista Calvario, que reza así: “Escudos acolados en contorno oval, bajo un mismo timbre de corona española real cerrada, compuesta por un círculo de oro y pedrería, con ocho florones y ocho perlas intercaladas, cerrada con ocho diademas guarnecidas, también de perlas, que convergen en un mundo de azur, con un ecuador y un semimeridiano de oro, y sumado de una cruz de oro, forrada la corona de gules.

Escudo de la Diestra: Cuartelado en cruz y entado en punta:

Primer y cuarto cuartel: En campo de gules, un castillo de oro, mazonado de sable, esclarecido de azur y almenado de tres almenas (Armería de Castilla).

Segundo y tercer cuartel: En campo de plata, un león rampante de gules, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo (Armería de León).

En punta o mantel: En campo de plata, una granada al natural, rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople (Armería de Granada).

Sobre el todo, escudete oval de azur con tres flores de lis de oro (Armería de la Casa de Borbón), y bordura de gules (Armería de la Casa de Anjou).

Escudo de la Siniestra: Cortado:

Primer cuartel: En campo de plata, una cruz de Tierra Santa, de gules, que es una cruz potenziada, cantonada de cuatro crucetas griegas de lo mismo.

Segundo cuartel: En campo de sable, un corazón sangrante, de oro, del que brota una llama de fuego, atravesado por siete largas espadas de plata, tres a la diestra y cuatro a la siniestra, y cinchado por una corona de espinas de su color, intercalada de rosas, hojadas y talladas.¹³

En conclusión, la “*Stabat Mater*”, viene a simbolizar principalmente el carácter mariano de la Congregación, por la segunda de sus advocaciones titulares, que se convierte en una de las representaciones iconográficas más significativas de la Historia del Arte y hace meditar sobre el sufrimiento de una madre, María, durante la muerte de su hijo Jesús en la cruz. El texto corresponde a un poema compuesto por el franciscano Jacopone de Benedetti en el siglo XIII como fórmula didáctica para acercar la Historia Sagrada al pueblo, utilizando en sus versos un lenguaje sencillo y comprensible por todos, que comienza precisamente con las palabras “*Stabat Mater*”.

¹³ NICÁS MORENO, A.: “Heráldica de la Insigne y Real Congregación del Santo Sepulcro ...”, op. cit. pp.53-55.

II.3.- Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista.



Orígenes:

Sus antecedentes más remotos hay que buscarlos en la Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración, cofradía no pasional, fundada con fines benéficos en el Real Convento de San Francisco de Asís en 1761, aunque sus

estatutos fueron aprobados años después en 1772. La cofradía se mantuvo como tal hasta la Desamortización de Mendizábal en 1836, pasando la imagen del Cristo de la Expiración a la parroquia de San Bartolomé hasta que en 1888, se fundó una nueva hermandad de Pasión, recogiendo el historial de la antigua.

Con posterioridad, Alfonso XIII le concedió el título de Real el 10 de abril de 1917, en tanto que el 3 de abril de 1970, don Juan Carlos I aceptó el nombramiento de Gobernador Honorario.¹⁴

En el año 1999, el entonces Gobernador de la Cofradía de la Expiración, don Antonio Jesús Morago Gómez, así como otros miembros de la Junta de Gobierno, recabaron mi colaboración con el interés de formalizar una nueva heráldica para la hermandad ante los presumibles cambios que se preveían en su seno. Por una parte, se deseaba recobrar la antigua intitulación, así como solicitar el carácter de sacramental, todo ello sin olvidar el primitivo blasón.

Interesado por el tema, y a raíz de una serie de conversaciones en las que siempre estuvieron presentes el deseo de los cofrades, el preceptivo tecnicismo heráldico y la fecunda historia cofrade, se confeccionó una novedosa composición armada de mi autoría, que reunía por vez primera las antiguas armas, el devenir histórico de la hermandad desde su constitución, los títulos oficialmente concedidos, las advocaciones de las imágenes titulares, así como el carácter sacramental que finalmente alcanzó, que quedaron magnífica y artísticamente materializadas por doña Rosario de la Chica Moreno, que han

¹⁴ AA.VV.: *Expiración: Cien años de una Cofradía en Jaén (1888-1988)*. Estudio de ORTEGA SAGRISTA, R.: "Historia de la Cofradía". *Cofradía del Cristo de la Expiración*. Jaén. 1988. Resumen de la obra. ORTEGA SAGRISTA, R.: "Historia de las Cofradías de Pasión ...", op. cit., pp.14, 26, 31-33 y 81. AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*, op. cit., vol.II, pp.107,109 y 113. ANÓNIMO.: "Reales Cofradías". *Revista Alto Guadalquivir* (1980). Caja de Ahorros de Córdoba, sin paginar.

venido a constituirse como las identificativas de la Cofradía de la Expiración, ratificadas en sus estatutos.¹⁵

Armas y simbología:

La actual armería viene conformada de la siguiente forma: Una custodia de oro con viril, acompañada a diestra y siniestra por dos escudos acolados en contorno oval.

Diestra: En campo de oro, una cruz griega hueca, de sable, fileteada de púrpura, cuyas traviesas quedan engrosadas en los extremos, rellenos por tres clavos de sable, contrapuntados. En el abismo o corazón de la cruz trae el anagrama **JHS** (Jesús Salvador de los Hombres), cimada la **H** en su travesaño horizontal por una cruz latina de una traviesa, todo de púrpura, simbología de la Sagrada Forma. Lleva por orla, rodeando los brazos de la cruz, una corona de espinas de sable. Timbre de corona española real cerrada.

Siniestra: Cuartelado en cruz: *I: En campo de azur, el anagrama AVE MARÍA, de oro, surmontado por siete luceros del mismo metal, puestos en semicírculo.* II: En campo de gules, la Cruz de Malta, de plata. III: En campo de gules, un puñal de plata, encabado en oro, puesto en banda, que rasga un pellejo de su color. IV: En campo de plata, la Cruz del Salvador, de su color, delante de la cual se cruzan dos brazos humanos, uno desnudo, que es el del Salvador, y el otro, el de San Francisco, cubierto con la manga de su hábito, con ambas manos estigmatizadas, todo ello sobre una nube de azur.¹⁶ Timbre de corona de azucenas de su color.

¹⁵ NICÁS MORENO, A.: "Heráldica de la Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista". *Revista Alto Guadalquivir* (2008). Caja de Ahorros de Córdoba, p.108.

¹⁶ COELLO, P.M.: *Heráldica religiosa y Hagiografía*. Hidalguía. Madrid. 1964. pp.73-74.

La simbología del blasón obedece a la siguiente interpretación: La custodia por el carácter sacramental conferido a la Cofradía por Decreto de la autoridad eclesiástica de 14 de junio de 2000.

El escudo de la diestra trae al completo las piezas armeras que configuraban el antiguo blasón, simbolizando la Pasión (cruz, clavos, corona de espinas), así como la Sagrada Forma, en tanto que el timbre de corona real cerrada responde a la concesión del título de Real por parte de Alfonso XIII en el año 1917, blasón que estuvo vigente hasta el año 2000.

El escudo de la siniestra, carga en el primer cuartel el anagrama de la Virgen María (ampliamente explicado con antelación para la Cofradía de La Soledad); acompañado por siete luceros, por analogía con María Santísima de las Siete Palabras, segunda de las advocaciones titulares, en tanto que la segunda partición, simboliza a San Juan, tercera de las advocaciones de la Cofradía, al haber tomado la cruz octógona o de Malta, símbolo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén. El tercer cuartel se destina a una alegoría que representa el martirio de San Bartolomé, por la Iglesia parroquial, sede canónica de la Cofradía desde sus orígenes en 1888, en tanto que el cuarto y último cuartel se ha dejado reservado para insertar al completo las piezas de uno de los blasones franciscanos, para señalar con ello el primitivo origen de la hermandad, bajo los auspicios del Real Convento de San Francisco de Asís de en el año 1761.

El timbre con la corona de azucenas, que siguiendo a Chevalier es símbolo de blancura, y en consecuencia de pureza, inocencia y virginidad, hace nueva referencia la Madre de Dios, María Santísima de las Siete Palabras.¹⁷

¹⁷ CHEVALIER, J.: *Diccionario de los símbolos*. Herder. Barcelona. 1986, p.651.

En los estatutos de la Cofradía del año 1925, rectificados en 1952 se dice en el Capítulo X, artículo 38 relativo a la procesión anual lo que sigue: "... también llevarán fijo en el costado izquierdo de la sotana una cruz en forma de escudo de terciopelo morado como así mismo otra de doble tamaño y de pañete blanco en el antebrazo izquierdo de la capa. El tamaño de la primera será el de 6 cms. En la parte superior de ambas cruces llevarán una corona real".¹⁸

En los estatutos, sancionados el 16 de octubre de 1986, en el Capítulo VII, artículo 68, se dice textualmente: "El escudo de la cofradía queda así definido: Cruz potenziada con los tres clavos de la Pasión en cada uno de sus extremos. En el centro, el anagrama JHS con una pequeña cruz sobre la hache y, superpuesta y centrada una corona de espinas. Sobre todo el conjunto una corona real".

No obstante, ante la presumible concesión del carácter Sacramental a la hermandad, condujo a que la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 3 de mayo de 2000, decidiese cambiar la intitulación de la misma, así como el emblema existente, transformándolo en un auténtico blasón, compuesto por dos escudos acolados, en los que de forma lúcida se ha reunido el carácter propio e idiosincrasia de la hermandad a lo largo de su fecunda historia cofrade, conservando, no obstante, el primitivo emblema, obligando por ello a la modificación del contenido del Capítulo VII, artículo 68 de los vigentes estatutos relativo al escudo de la congregación, que ha quedado finalmente redactado según hemos señalado en la descripción armera.

¹⁸ *ESTATUTOS DE LA REAL COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN*. Morales. Jaén. 1952, p.12.

II.4.- Ilustre y Franciscana Cofradía del Santísimo Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora de las Lágrimas.



Orígenes:

Fundada en 1946, sus primeros estatutos fueron sancionados el 15 de diciembre del mismo año, quedando establecida canónicamente en la Iglesia parroquial de San Bartolomé, aunque la Cofradía desarrollaba toda su actividad en el Real Convento de Santa Clara de MM. Franciscanas, al ser el Cristo de las Misericordias una de las imágenes que formaban parte del retablo de la capilla del convento.

El 17 de abril de 1947, a instancias de la propia hermandad, el Obispo de Jaén sancionó la reforma de los estatutos, estableciendo como sede canónica el Convento de Santa Clara, según se refiere en el Libro de Crónicas de la Cofradía. Con posterioridad inició un largo peregrinaje por distintos templos, pasando a la parroquial de La Merced, mientras que en los años 1962 y 1963 procesionó desde la Catedral, para en el año 1964 hacerlo desde la parroquia de Nuestra Señora de Belén y San Roque, para en el siguiente volver a la Catedral. Un año más tarde vuelven a la Iglesia de Belén, y allí se establecen durante los catorce siguientes años, hasta que se decidió retornar a la Merced, residencia actual de la hermandad, aunque la imagen titular siempre ha residido en el Convento de Santa Clara.

Como no se contaba con una imagen de la Virgen, se procesionó una Dolorosa, propiedad de la entonces Condesa de Fuenrubia, que se custodiaba en el Convento de las Carmelitas descalzas.¹⁹ El 4 de febrero de 1991, S.M. el Rey don Juan Carlos I aceptó el nombramiento de Gobernador Honorario, según consta en el documento acreditativo expedido por la Casa Real,

¹⁹ AA.VV.: *Semana Santa en Jaén*. Caja de Ahorros de Córdoba. Obra coordinada por MANUEL LÓPEZ PÉREZ. Córdoba. 1984. pp.74-76. MONTANÉ, J.: *Guía completa ...*, op. cit., pp.5-7. AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*, op. cit., vol.II, pp.75-76. LIBRO DE CRÓNICAS DE LA COFRADÍA DE LOS ESTUDIANTES (1946-1963), pp.4-17 y 70-71.

custodiado en el archivo de la Cofradía, nombramiento que en 1993 también se hizo extensivo a la Universidad de Jaén.

En el anexo II de los actuales estatutos sancionados por el obispado en diciembre de 2008 se justifica el uso de los títulos de Ilustre y Franciscana Cofradía. En cuanto al título de “Cofradía Franciscana”, en el citado anexo se reseña que este título fue entregado personalmente por el Padre Provincial de la Provincia Franciscana de Granada de Nuestra Señora de Regla, de la Orden Franciscana Menor, Fray Severino Calderón Martínez, al Hermano Mayor el día 8 de marzo de 2008, durante el transcurso de la celebración del tríduo cuaresmal, previa solicitud realizada en tiempo y forma por la hermandad y aprobación por el Definitorio provincial tras el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Orden Franciscana, siguiendo con ello las instrucciones antes señaladas por la propia Diócesis de Jaén, en cuanto a la adopción de cualquier nuevo título para una hermandad, que debe estar justificada documentalmente como es el caso.

Armas y simbología:

Según se refiere en el manuscrito Libro de Crónicas de la Cofradía, en marzo de 1947, Ortega Sagrista escribía lo siguiente: “Una de las preocupaciones de la Cofradía desde los primeros días de su existencia fué el de tener una insignia o distintivo a cuyo efecto Marín García dibujó una tomando motivos de algunas de Sevilla y Huelva. Tenía como fundamento la Cruz de Jerusalem, una especie de collar del Toisón de Oro rodeandola en círculo, y sobre todo ello la corona real. Era bonita, pero sea por lo complicada que resultaba, o bien porque se perdió el dibujo original, el caso es que llegó el mes de marzo de 1947 y la Cofradía continuaba sin distintivo especial que la significara. Entonces el miembro de esta Cofradía Tomás Fernández Amela,

presentó un dibujo pintado a la acuarela por su tío don Enrique Cañada, que se inserta en la página anterior, cuyo fondo, la Cruz con las iniciales J.H.S. y la corona de espinas, era casi igual al que tiene la Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración. Llevaba además un libro abierto, por tratarse de hermandad de estudiantes. Con el título de una obra de Santo Tomás. El dibujo estaba bien, pero su falta de originalidad y sobre todo lo difícil que sería llevarlo al bordado, fueron causas para desecharlo por mayoría.

Casi a la vez el asesor artístico Pedro Villar Prats, propuso un diseño para el que había tomado ideas en un tratado de Heráldica, modelo que se aceptó por lo delicado y vistoso que resultaba y que es como sigue: sobre un escudo de forma española las iniciales J.H.S. para la sección del Cristo, o las de María para la de la Virgen o ambas en sendos óvalos como la muestra de arriba cuando se trata de la Cofradía en su conjunto. Bajo este blasón aparecen los extremos de una cruz floreada en oro, análoga a la de Calatrava, y sobre todo ello una corona real borbónica”.²⁰

Efectivamente, tal y como hemos podido constatar en la anterior referencia, en los primeros estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica, no se recogió el citado emblema, sino que ante la inminente primera salida procesional en 1947, fue cuando se adoptó el escudo correspondiente, aunque sin mención expresa ni de los esmaltes ni de la simbología que representaba la Cruz análoga a la de Calatrava tras el blasón. Será en la reforma de los Estatutos, sancionados el 17 de abril de 1947, cuando se recoja en el capítulo VI, artículo 41, las armas de la hermandad: “*Sobre un adorno en forma de Cruz de Calatrava, un escudo español en el interior del cual habrá dos óvalos con dos anagramas JHS y M. Sobre el escudo español, una corona Real*

²⁰ LIBRO DE CRÓNICAS DE LA COFRADÍA DE LOS ESTUDIANTES (1946-1963), pp.20-21.

Borbónica, y todo ello rodeado de un círculo”.

En los estatutos de la Cofradía, sancionados en 1991, en el capítulo I, artículo 4, se describe el escudo de la siguiente forma: “Sobre una cruz de Calatrava, un escudo español, en el interior del cual habrá dos óvalos *con los anagramas de Jesús Sacramentado (JHS) y María (M)*. Sobre el escudo español, una corona Real Borbónica”. Estatutos a los que se añaden dos anexos, en el primero de los cuales se recoge el dibujo del escudo en blanco y negro con el contorno hispano-francés, aunque en la edición de los mismos del año 1996, ya aparece preceptivamente con el contorno español, según se marca en el Libro de Crónicas de la Cofradía y en los propios estatutos.²¹

La descripción heráldica sería la que sigue:²²

Contorno español, fileteado de oro. En campo de plata, dos escudetes ovalados, acolados y fileteados de oro.

Diestra: En campo de sable, el anagrama **J H S**, superada la **H**, por una cruz latina, todo de oro.

Siniestra: En campo de azur, el anagrama de la Virgen María, de oro.

Todo el blasón se halla acamado a una encomienda flordelisada, de oro. Trae por timbre una corona real cerrada española, para con ello significar, según criterio de la hermandad, la instauración de la Cofradía en el Real Monasterio de Santa Clara.

²¹ A pesar de la existencia de un escudo desde prácticamente los primeros momentos de creación de la Hermandad, a finales de los años setenta o principios de los ochenta, la Cofradía tan sólo utilizó como emblema una Cruz similar a la de Calatrava, aunque con distintos esmaltes según se aprecia en los enseres de la Hermandad, hasta que se recuperó el emblema originario.

²² NICÁS MORENO, A.: “Heráldica de las Cofradías del Santo Sepulcro ...”, op. cit., p.21.

Por las mismas razones, los primeros fundadores pensaron titular a la Cofradía como Real, según se desprende del Libro de Crónicas de la Congregación.²³ Intitulación de la que la hermandad nunca se ha arrogado, aunque en la edición de los estatutos del año 1991, llevada a cabo en 1996, la denominación de la Cofradía aparece en el artículo 1, como Real, añadido que la Junta de Gobierno hizo basándose en el nombramiento y aceptación de S.M. don Juan Carlos I como Gobernador Honorario el 4 de febrero de 1991, aunque sin haber procedido a convocar Cabildo general para la correspondiente modificación de estatutos, aprobados poco después, y sin contar con la aprobación de la Casa Real, ni la canónica, por lo que a efectos formales, únicamente cuenta la titularidad sancionada en los estatutos del año 1991, reformados en el 2008, donde figura sin la denominación de Real, cuestión esta última aceptada plenamente por la Junta de Gobierno, que de forma efectiva no recoge en su intitulación oficial.

Las armas contenidas en el blasón simbolizan las distintas secciones del Santísimo Cristo de las Misericordias y Nuestra Señora de las Lágrimas, según consta en el Libro de Crónicas de la Congregación, aunque en principio no se respetó el contorno español, sustituyéndose arbitrariamente por el hispano-francés, si bien en la actualidad la totalidad de las representaciones se realizan con el preceptivo contorno marcado estatutariamente.

Por otra parte, no existe información alguna relativa a los esmaltes-metales de las piezas y de los campos del blasón, excepción hecha de la encomienda de oro que figura bajo el mismo, por lo que en el año 2001, en la primera edición de nuestro libro sobre las cofradías,²⁴ nos atrevimos a asignar

²³ LIBRO DE CRÓNICAS DE LA COFRADÍA DE LOS ESTUDIANTES (1946-1963), p.4.

²⁴ NICÁS MORENO, A.: *Heráldica y emblemas de las cofradías de la Semana Santa giennense*. Grupo editorial universitario. Granada. 2001, p.113-121.

los que nos parecían más idóneos, respetando las leyes heróicas, tomando los colores de los trajes penitenciales marcados estatutariamente para cada una de las secciones de la cofradía, como referentes para los distintos campos del blasón y escudetes; y el oro, para los anagramas que cargan en sendos escusones, por ser este metal el mayormente utilizado cuando se simbolizan abreviados los nombres de Nuestro Señor y de María Santísima, que hoy felizmente han sido bordados en el estandarte de la hermandad.

Respecto al uso de la encomienda, de oro, tras el blasón, no podemos argumentar ninguna razón de índole histórica o heráldica que justifique su utilización, así como tampoco lo aclara el Libro de Crónicas o los propios estatutos, si bien, esta cruz siempre ha estado presente como emblema, utilizándose en ocasiones como único distintivo, según hemos expuesto con antelación, aún a pesar de existir un escudo completo.

Posteriormente, la Cofradía utilizó una composición basada en tres escudos, cuya primera aparición queda probada en un documento expedido por la Hermandad el 14 de octubre de 1993, con ocasión del nombramiento de la Universidad de Jaén como miembro Honorario, y que ha venido figurando de forma oficiosa junto al oficial, hasta diciembre de 2008 en el que fueron modificados los anteriores estatutos de 1991, en los que el referido blasón pasó a convertirse en el único y oficial. Modificaciones estatutarias que además suponían incluir al título de la Cofradía la denominación de Franciscana, según concesión que se ha visto en las páginas anteriores.

En cuanto al escudo, la descripción literal que sobre el mismo se da en los actuales estatutos de 2008, en el capítulo I, artículo 4 es la siguiente: *“Sobre una Cruz de Calatrava, un escudo español, en el interior del cual habrá dos óvalos con los anagramas de Jesús Sacramentado (JHS) y*

María (M). Sobre el escudo español, una Corona Real Borbónica, acompañándose de dos blasones en contorno oval, reproduciendo, el de la diestra, las armas de la Orden de la Merced, por la parroquia que actualmente acoge a la Cofradía, mientras que el de la siniestra carga las armas Franciscanas”.

La descripción heráldica de esta completa armería es la que sigue: Composición piramidal realizada sobre tres blasones, rematados por timbre de corona real cerrada.

El primero de ellos, en la cúspide trae las armas anteriormente descritas del que fue escudo oficial de la hermandad hasta el año 2008, acompañándose a diestra y siniestra por sendos blasones en contorno oval, fileteados de oro, el de la diestra, reproduce las armas completas de la Orden de la Merced, por la parroquial que actualmente acoge a la hermandad, cuya descripción es la que sigue: Cortado: I cuartel: En campo de gules, una cruz paté de plata. II cuartel: En campo de oro, cuatro bastones o palos de gules. (Armería del Reino de Aragón);²⁵ en tanto que el de la siniestra, carga las armas franciscanas, por la orden que propició la fundación de la Cofradía, y por haber recibido desde el año 2008 el título de Franciscana, cuyas piezas responden a la siguiente descripción: Cortado: I Cuartel: En campo de azur, la Cruz del Salvador, de su color, delante de la cual se cruzan dos brazos humanos, uno desnudo, que es el del Salvador, y el otro, el de San Francisco, cubierto con la manga de su hábito, con ambas manos estigmatizadas, todo ello sobre una nube de plata. II cuartel: En campo de oro, cinco llagas sangrantes de gules, puestas en

²⁵ COELLO, P.M.: *Heráldica religiosa* ..., op. cit., p.85. Sobre las particularidades de las representaciones heráldicas en el mismo Convento de la Merced de Jaén, sede canónica de la hermandad, extrapolables a otros blasones mercedarios vid.: NICÁS MORENO, A.: “Blasonario en el Convento de la Merced de Jaén. Singularidades heráldicas”. Revista digital *Argentaria*, vol. 27. “Especial Jaén y sus pueblos”. 2023.

sotuer.²⁶

En cuanto respecta al objeto del presente estudio sobre la impronta mariana, debemos decir que en las representaciones heráldicas, y en particular, en las descripciones estatutarias, *siempre se alude a la presencia de una M, de oro, sobre campo de azur, como una simple interpretación de la Virgen María, cuando en realidad, se trata del anagrama mariano, consistente en el Ave María, salutación angélica, ampliamente explicada en páginas anteriores, que vendría a corresponderse con la segunda advocación titular de esta Hermandad, que no es otra que la que simboliza a la advocación de Nuestra Señora de las Lágrimas.*

²⁶ *Ibídem*, pp.73-74.

**II.5.- Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Franciscana y Cofradía
de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud entrando en Jerusalén,
María Santísima de la Paz, San Pedro, San Juan y Santiago Apóstoles.**



Orígenes:

Se tienen noticias de que en el año 1709 ya existía una Cofradía, denominada de *“la pollinita”*, establecida en el Convento de la Concepción de

MM. Dominicas. Cofradía que se denominó de Nuestra Señora de Belén, con estatutos aprobados en 1763. Posteriormente, esta hermandad residió en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles, también de MM. Dominicas.

Procesionaba una imagen de Jesús en la borriquilla, hasta que en 1868, al suprimirse el convento, pasó a la casa-palacio de la familia Coello de Portugal. Esta imagen formó también parte de la Cofradía de los Esclavos del Santísimo y Cena del Señor, extinguida con la Guerra de la Independencia. Procesionó por última vez en 1935, no como imagen titular de ninguna Cofradía, sino formando parte de la Congregación de las Siete Escuadras. En 1936 la imagen fue destruida en la contienda civil.

La actual hermandad nació el 19 de octubre de 1946 con la aprobación de sus primeros estatutos, quedando establecida canónicamente en la parroquia de San Bartolomé, pero curiosamente, durante tres años permaneció sin actividad alguna, por lo que en 1949 un grupo de personas interesadas, desconociendo los estatutos presentados y aprobados en 1946, presentaron unos nuevos que fueron sancionados el 26 de marzo de 1949, aunque su primer desfile procesional se celebró en 1950, quedando establecida provisionalmente en el Convento de la Concepción de MM. Franciscanas Descalzas (Convento de las Bernardas), hasta que quedó definitivamente ubicada en el año 1961 en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén y San Roque.

En Junta de Gobierno celebrada el 27 de febrero de 1976 se acordó proponer el nombramiento de Hermano Mayor Honorario a perpetuidad al Príncipe de Asturias don Felipe de Borbón, nombramiento que el interesado aceptó el 22 de marzo del mismo año, motivo por el que pocos años después

la Cofradía adoptó el título de Real.²⁷

Armas y simbología:

Aunque la Cofradía en el devenir de su existencia, ha compuesto varios blasones identificativos, ceñiremos este estudio, al que actualmente tiene aprobado estatutariamente para con ello, identificar la presencia mariana con la simbología correspondiente.²⁸

En los actuales estatutos sancionados por la autoridad eclesiástica el 18 de febrero de 2009, se produjo un sustancial cambio armero, que viene reflejado en el artículo 4, redactado con el léxico heráldico, aunque con algunas incorrecciones, en donde se dice literalmente: “Esta Hermandad dispone de una insignia (o escudo) que distinguirá a todos sus bienes y a sus hermanos.

Escudos acolados en contorno oval en oro, sobre cartelas apergaminadas en su color.

Diestra: En campo de azur, el anagrama de María con las letras A-M entrelazadas de oro, cimadas de una paloma de plata.

Siniestra: Escudo cortado: 1º En campo de plata, las llaves de San Pedro puestas en sotuer, con los paletones arriba y los ojos abajo, ambas

²⁷ AA.VV.: *Semana Santa en Jaén*, op. cit., pp.69-71. MONTANÉ, J.: *Guía completa ...*, op. cit., p.1. AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*, op. cit., vol.II, p.68. ORTEGA SAGRISTA, R.: “Historia de las Cofradías de Pasión ...”, op. cit., pp.62-63. SÁNCHEZ ESTRELLA, A.: “Evolución de la Cofradía de la borriquilla en el correr de los años”. *Revista Alto Guadalquivir* (2000). Caja de Ahorros de Córdoba, pp.52-53. -- “La Iglesia parroquial de Nta. Sra. de Belén y San Roque, desde el año 1961, sede canónica de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de la Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima de la Paz de Jaén”. *Revista Alto Guadalquivir* (1996). Caja de Ahorros de Córdoba, pp.9-11.

²⁸ Para el estudio completo de los distintas variantes armeras de esta Congregación, así como del resto de cofradías giennenses, que tratamos, vid.: NICÁS MORENO, A (textos) y CALVO VERDÚ, M (ilustraciones): *Heráldica de las Cofradías y Hermandades de la Semana Santa giennense*. Diputación provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 2017.

púrpura, surmontadas por la cruz de Santiago de gules, que es una cruz en forma de espada; a los pies de ambas piezas, un libro de sinople que representa los evangelios de San Juan. 2º En campo de azur, la Cruz del Salvador en su color, delante de la cual se cruzan dos brazos humanos, uno desnudo que es el del Salvador, y otro que es de San Francisco, cubierto con la manga de su hábito, con ambas manos estigmatizadas, los dos brazos de carnación y el hábito de su color; todo ello sobre una nube de plata.

Los dos escudos acolados son circundados a la diestra, de una rama de palma de oro, y a la siniestra una rama de olivo de sinople, frutada de sable. Cogiendo las dos ramas, una cinta entrelazada púrpura con la divisa en plata 1946, año fundacional de la hermandad.

Todo el conjunto sobrepuesto a la Cruz de Jerusalén, que es una cruz potenziada de azur, cantonada de cuatro crucetas, también potenziadas y del mismo esmalte, ribeteadas de oro. Esta cruz se vincula a la advocación de Jesús en su entrada a Jerusalén.

La composición se cierra por timbre de corona real española cerrada por la aceptación de S.A.R. D. Felipe de Borbón y Grecia, Príncipe de Asturias, como hermano Mayor Honorario de la hermandad.

La simbología de las llaves responde a San Pedro, una de sus advocaciones, así como la Cruz de Santiago, simboliza al mismo Apóstol, otra de las advocaciones de la hermandad, según se muestra en la completa intitulación de la Congregación”.

Tras esta descripción, debemos resaltar en cuanto a la simbología mariana del actual escudo que, compuesto por dos escudos acolados, en el de la diestra heráldica, destaca el anagrama mariano, en oro, sobre campo de azur, ampliamente comentado con antelación, superado por una paloma

blanca con las alas desplegadas, que en conjunto, vienen a representar a una de las principales advocaciones de la Cofradía, que no es otra que María Santísima de la Paz, por lo que no hay que confundir a esta ave, con el símbolo del Espíritu Santo, sino con el que hemos referido, con el contenido mariano correspondiente.

II.6.- Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Silencio del Santísimo Cristo de la Humildad y María Santísima Madre de Dios.



Orígenes:

Fundada el 15 de marzo de 1955, sus primeros estatutos fueron aprobados el 18 de abril del mismo año, estableciéndose en la Iglesia de San Clemente, dependiente de la parroquia de San Ildefonso, donde se veneraba la imagen del Santísimo Cristo de la Humildad. La conversión de la Iglesia de San Clemente en convento de clausura en 1956, decidió a la Junta de Gobierno, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, a trasladar la Cofradía a la

nueva parroquia de Cristo Rey, sede canónica actual de la misma.²⁹

Armas y simbología:

Las primitivas armas desde sus inicios hasta el año 2012 en el que se redactaron nuevos estatutos consistían en una Cruz de la Orden de Santiago, de gules.³⁰

La razón de esta armería obedeció a la propuesta que realizó en su día don Juan Santa-Bárbara de Sicilia, que fue Tesorero de la hermandad, en base a su particular advocación al Apóstol Santiago, idea que prosperó y se adoptó por la comisión organizadora como emblema de la naciente Cofradía, utilizado sobre paño de sable.³¹

Para Ibáñez Muñoz, la idea de la sencillez y severidad de la Cruz coincidía con el espíritu que se respiraba en la congregación, además de que no era raro por aquellos años, ya que los emblemas de órdenes religiosas y militares fueron adoptados por varias cofradías de reciente fundación. El emblema se detalló en el capítulo VI, artículo 28.5, de los primitivos estatutos de la hermandad del año 1955 donde se dice: “El emblema consistirá en una Cruz de Santiago en tela blanca colocada en la parte izquierda de la sotana a la altura del corazón, cuya dimensión será de quince centímetros”.³²

²⁹ IBÁÑEZ MUÑOZ, J.: *El Silencio*. Jaén. 1999, pp.15-58. AA.VV.: *Semana Santa en Jaén*, op. cit., p.95. MONTANÉ, J.: *Guía completa ...*, op. cit., pp.16-18. AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*, op. cit., vol.II, pp.89 y 91. MESA JIMÉNEZ, A.: “Orígenes de la Hermandad del Silencio”. *Revista Alto Guadalquivir* (1997). Caja de Ahorros de Córdoba, pp.24-25.

³⁰ RADES Y ANDRADA, F. de.: *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara*. Toledo, 1572. Reedición facsímil. Librerías París-Valencia. Valencia. 1997, Cap.4º, fols.6-7.

³¹ CEREZO, B.: “El origen de nuestro emblema”. *Revista Humildad y Silencio*, núm.1 (1990). Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad y Silencio de Jaén, p.4.

³² *ESTATUTOS DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA HUMILDAD (SILENCIO)*. Imprenta Viuda de Diego Cobo. Jaén. 1995, p.9.

No obstante, esta disposición sobre el color de la Cruz nunca llegó a materializarse, según se evidencia en la entrevista realizada al entonces Hermano Mayor don Juan María Cobo Vera, quien se encargó de presentar la nueva hermandad a la opinión pública en el Suplemento de Semana Santa de Diario Jaén, aparecido el 14 de abril de 1957, primer año que procesionó, donde decía “El emblema de la Hermandad es la Cruz de Santiago, en color rojo vivo”.³³

En los estatutos de la Cofradía, sancionados el 16 de octubre de 1986, el emblema se describe en el artículo 18 de la siguiente forma: “El emblema consistirá en una Cruz de Santiago, en tela roja, el cual irá situado en la parte delantera inferior de la penitencia, y cuya dimensión será de 15 centímetros”.

Actualmente la hermandad ha adoptado la armería que se describe en los vigentes estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica el 27 de enero de 2012, en cuyo capítulo I, artículo 6º, se dice textualmente: “En el centro, una cruz de la Orden de Santiago, de gules. En la parte inferior de esta cruz se disponen dos escudos acolados en campo oval. En el de la diestra, en campo púrpura, el Crismón potenciado de oro. *En el de la siniestra, en campo de azur, el anagrama de María en oro, sobre él doce estrellas también de oro. Los escudos están sostenidos y rodeados de una orla*”.

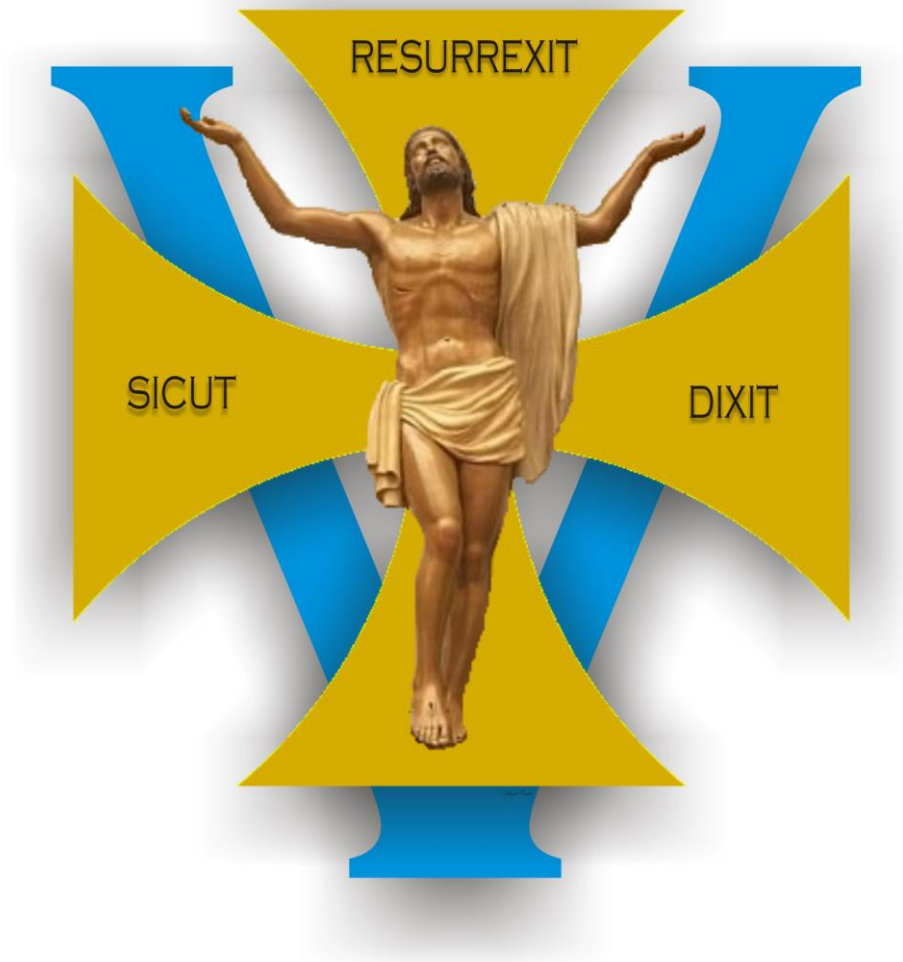
Este blasón fue diseñado por el tallista de pasos cordobés don José Carlos Rubio Valverde. Como podemos fácilmente comprobar el actual escudo recoge el primitivo emblema de la hermandad al mantener la Cruz de Santiago, en tanto que los nuevos escudos acolados, el de la diestra, trae el crismón (**Χριστός**), identificado con el Santísimo Cristo de la Humildad, primera de las

³³ IBÁÑEZ MUÑOZ, J.: *El Silencio*, op. cit., pp.16, 20-21 y 29-30. SÁNCHEZ ESTRELLA, J.: “La Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad”. *Revista Alto Guadalquivir* (1987). Caja de Ahorros de Córdoba, p.19.

advocaciones titulares, así como se relaciona con la sigilografía de la Iglesia parroquial de Cristo Rey, su actual sede canónica; *en tanto que el escudo de la siniestra, con el anagrama mariano (Ave María), se simboliza la segunda advocación titular de la Hermandad, María Santísima Madre de Dios, añadiendo la alegoría propia del Apocalipsis al insertar las doce estrellas alrededor del anagrama mariano: “Y una gran señal apareció en el Cielo: Una mujer vestida de Sol, con la Luna debajo de sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza”. (Apocalipsis 12,1). Estrellas que se relacionan con las doce tribus de Israel y tangencialmente con los 12 Apóstoles: “Todas estas son las tribus de Israel, doce en total, y esto es lo que les dijo su Padre, bendiciéndoles a cada uno con su bendición correspondiente”. (Génesis 49, 28).*

Como curiosidad heráldica la Cofradía decidió realizar un nuevo trono para el Señor del Silencio en el año 2002 en el que se han insertado en distintas cartelas la historia de la hermandad basándose en una distribución armada. Los costeros del trono van con el escudo de la parroquial de Cristo Rey, actual sede canónica, y el de San Ildefonso, feligresía en la que se fundó la hermandad; delante va la característica Cruz de Santiago y en la trasera el escudo de don Félix Romero Mengíbar, obispo que aprobó los primeros estatutos de la Cofradía. De la misma manera, los faldones del paso traen una rica alegoría de distintos pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento, ricamente bordados en oro.

II.7.- Cofradía del Señor Resucitado y María Santísima de la Victoria.



Orígenes:

Su historia se remonta al siglo XVI ya que la Cofradía del Santo Sepulcro y la de la Soledad de la Madre de Dios, procesionaban una imagen del Resucitado. Con el tiempo, la Cofradía del Santo Sepulcro dejó esta costumbre. En el año 1952, la Agrupación de Cofradías de Semana Santa se

encargó de su paso para completar el ciclo de Semana Santa, hasta que en 1986 se creó la Cofradía del Señor Resucitado con entidad propia, cuyos estatutos fueron aprobados el 23 de noviembre de 1987, quedando establecida en la parroquia de San Ildefonso, hoy Basílica Menor.³⁴

Armas y simbología:

En principio y hasta la creación de la hermandad en 1987, utilizó la antigua armería de la Agrupación de Cofradías de Jaén.

Tras su constitución como cofradía con aprobación estatutaria el 23 de noviembre de 1987, adoptó la que a continuación se describe: En campo de plata, una **V** de azur, brochante de una cruz paté, de oro, que trae en su brazo superior y en los laterales, repartido, el anagrama, en letras de sable: “Resurrexit sicut dixit” (Ha Resucitado según dijo), y en el abismo o corazón, brochante nuevamente a la cruz, Cristo Resucitado, al natural.

El contenido de estas piezas consta en el libro de estatutos del año 1987, en el artículo 50 relativo al escudo de la Cofradía, que literalmente dice: “Sobre una Cruz de Malta la silueta del Señor Resucitado decorada sobre las cuatro aspas que forman la Cruz y en latín el lema RESURREXIT SICUT DIXIT (RESUCITÓ SEGÚN DIJO) y la letra UVE, de tamaño semejante a las aspas”. Si bien la cruz se describe como de Malta, cuando en realidad se dibuja la paté, aún mal diseñada.

La simbología es evidente: La pretendida cruz de Malta, se relaciona con la Ciudad de Jerusalén, aunque con el cambio de esmalte preceptivo que debería ser blanco y no de oro. *La V, alude a María Santísima de la Victoria,*

³⁴ FERNÁNDEZ HERVÁS, E.: “Cofradía del Señor Resucitado y María Santísima de la Victoria”. *Revista Alto Guadalquivir* (1997). Caja de Ahorros de Córdoba, p.35. AA.VV.: *Semana Santa en Jaén*, op. cit., pp.129-130. MONTANÉ, J.: *Guía completa ...*, op. cit., p.42. AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*, op. cit., vol.II, pp.148 y 150.

*como una de las advocaciones de la Cofradía; y la imagen de Cristo, a la Resurrección triunfante, reuniendo así las advocaciones titulares de esta hermandad. Los esmaltes responden a los elegidos para el traje penitencial, todo ello recogido en los estatutos.*³⁵

Las piezas descritas se relacionan con un emblema, y no con la heráldica por lo que aconsejamos la adopción de la auténtica cruz de Malta, según reza en los estatutos, así como la distribución de los distintos elementos simbólicos que lo conforman en dos escudos acolados, ya que la superposición de tres símbolos, desvirtúa el carácter heráldico en caso de mantenerlos acamados o brochantes, al aparecer más como un emblema o logotipo, que un verdadero blasón.

³⁵ NICÁS MORENO, A.: "Heráldica de las cofradías de Nuestro Padre Jesús de la Piedad y del Señor Resucitado". *Revista Alto Guadalquivir* (1994). Caja de Ahorros de Córdoba, p.27.

**II.8.- Hermandad del Santo Rosario y Cofradía de Nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de la Pasión Despojado de sus Vestiduras, María
Santísima de la Amargura, Madre de la Iglesia y San Juan Evangelista.**



Orígenes:

Según consta en el libro de Estatutos de la Cofradía, ésta inició su andadura como Pro-hermandad en abril de 1984, comenzándose de inmediato

a realizar el proceso estatutario. En el año 1986 se encontrará como sede canónica la Iglesia parroquial de San Miguel, aunque las imágenes titulares fueron depositadas en la Capilla del Colegio de la Purísima de HH. Carmelitas, hasta que en 1997 acordó solicitar su establecimiento en la parroquia de El Salvador, si bien las imágenes titulares fueron acogidas en la Iglesia de la Santa Cruz, mientras se terminaban las obras de construcción de la nueva parroquia del Salvador. Su aprobación canónica como Cofradía fue acordada el 13 de octubre de 1999.

En el año 2000 realizó su primera estación de penitencia desde el Colegio Cristo Rey de Jaén, y en marzo del año 2002, María Santísima de la Amargura fue entronizada en el popular Arco del Consuelo.

Armas y simbología:

De los primeros acuerdos tomados a los pocos días de su fundación como Pro-hermandad, destacaron el relativo a la decisión sobre las advocaciones de sus titulares, así como de su escudo y hábito. Armería recogida en los vigentes estatutos del año 1999, en el artículo 5, correspondiente a la insignia y hábito, donde se describe de forma no heráldica, y cuyo tenor es el que sigue: *“El escudo de la hermandad lo forman dos óvalos: en el izquierdo el monte Calvario; en el derecho el Ave María. Ambos rematados de corona de espinas y de los tres clavos de Cristo. Bajo todo ello, el lema de la hermandad: Cristo Vence”*.

La descripción heráldica es la que sigue: Escudos acolados en contorno oval, sostenida la totalidad de la composición en lo bajo por la cabeza de un querubín al natural; y rematada la composición a modo de timbre, por una corona de espinas de su color, entrelazada por una cinta de púrpura; en cuyo interior, carga los tres clavos de Cristo de sable, contrapuntados, sobre campo

de azur. A los pies de la composición, sobre una cinta de plata, carga la divisa en letras de sable: CRISTO VENCE.

Diestra: En campo de azur, tres cruces latinas, la del centro de mayor altura y dimensión, de su color, puestas en faja, sobre terraza al natural.

Siniestra: En campo de gules, el anagrama de la Virgen María, de oro.

El primero de los blasones representa el Monte Calvario, en donde sufrió martirio Nuestro Redentor. Aluden por lo tanto estas piezas al primer título de la hermandad, Nuestro Padre Jesús de la Pasión Despojado de sus Vestiduras, así como a la parroquia de El Salvador, su sede canónica.

El segundo de los escudos, simboliza a la Madre de Dios, por María Santísima de la Amargura, advocación ligada al segundo de los títulos de la Cofradía.

El blasón fue diseñado por el Hermano Mayor de la hermandad, don José Martínez Rubio, buscando que el mismo reprodujese los elementos más significativos de los Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.

Otra emblemática que adopta la naciente Cofradía consiste en una cruz de Malta en color crudo sobre círculo en campo color cardenal, sobre el moco del caperuz. Cruz de la Orden de Malta, también conocida como Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, compuesta por una cruz blanca octógona o de ocho puntas,³⁶ en conexión directa con la tercera de las imágenes titulares de la Cofradía, completando así con este simbolismo, la totalidad de las advocaciones.

³⁶ COSTA Y TURELL, M.: *Tratado completo de la Ciencia del Blasón, ó sea, código heráldico-histórico, acompañado de una extensa noticia de todas las órdenes de caballería existentes y abolidas*. 2ª edición. Barcelona. 1858. Reedición facsímil. Librerías París-Valencia. Valencia. 1994, p.409. COELLO, P.M.: *Heráldica religiosa ...*, op. cit., p.137. ARMENGOL Y DE PEREYRA, A.: *Heráldica*. op. cit., p.188.

Finalmente nos atrevemos a sugerir, que las armas del escudo de la siniestra, correspondiente a la Madre de Dios, y por extensión a María Santísima de la Amargura, simbolizada con el anagrama AVE MARÍA, se surmontaran con una corona española real cerrada; para con ello significar la realeza mística de María, por ser Reina de los Cielos y Madre de la Iglesia, así como para señalar su entronización ocurrida en el año 2002.

De igual forma, pensamos sería conveniente que este escudo se cortase, dejando el primer cuartel para la armería descrita de la Madre de Dios, añadiendo en la segunda partición, la cruz de Malta, correspondiente a San Juan, tercera imagen titular de la hermandad, para con ello reunir en una sola composición armera, la totalidad de las advocaciones.³⁷

³⁷ NICÁS MORENO, A.: “Una hermandad para uno nuevo siglo. Heráldica de la Hermandad de la Amargura”. *Revista Alto Guadalquivir* (2000). Caja de Ahorros de Córdoba, p.44.

II.9.- Hermandad Sacramental de Jesús Salvador en su Santa Cena y María Santísima de la Caridad y Consolación.



Orígenes:

Según se acredita en el preámbulo de sus estatutos, la hermandad de la Santa Cena tuvo sus orígenes el 27 de agosto de 1998, cuando un grupo de cristianos con ideas comunes se reúne con la intención de fundar una cofradía Penitencial que, continuando la tradición iniciada en el año 1616 por la

Cofradía de los Esclavos del Santísimo Sacramento y Cena del Señor,³⁸ bajo la advocación del Misterio de la Santa Cena, inexistente en la fecha señalada en la Ciudad de Jaén, honraran y dieran culto al Santísimo Sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para dejarnos su Cuerpo y su Sangre.

El 23 de febrero de 1999 se aprobó definitivamente el diseño de la heráldica que en lo sucesivo habría de representar a la hermandad, obra de don José Martínez Rubio, en tanto que meses después se adopta como advocaciones titulares las de Jesús Salvador y María Santísima de la Caridad y Consolación al igual que se propone que los colores propios de la hermandad sean el Marfil y el Burdeos, simbolizando las especies sacramentales.

Tras años de trabajo y dedicación el 8 de julio de 2004 se aprueban los Estatutos y se firma el Decreto de Erección Canónica de la Hermandad Sacramental de Jesús Salvador en su Santa Cena y María Santísima de la Caridad y Consolación, por el Obispo de la Diócesis don Santiago García Aracil. Señalándose a su vez como nueva sede Canónica la Iglesia Parroquial de San Félix de Valois. Así en Solemne Pontifical celebrado en la S.I. Catedral en la mañana del 25 de Julio de 2004 el Sr. Obispo hacía entrega del mencionado Decreto.³⁹

Armas y simbología:

De los primeros acuerdos tomados por la entonces Pro-hermandad de la Santa Cena, destacaron los relativos a la decisión sobre las advocaciones de sus titulares, así como de su escudo. Armería que fue diseñada por don José Martínez Rubio en el año 1998, quedando aprobado definitivamente el diseño

³⁸ NICÁS MORENO, A. (texto) y CALVO VERDÚ, M. (ilustraciones): *Heráldica de las cofradías y hermandades ...* op. cit., pp.163-164.

³⁹ LÓPEZ PÉREZ, M.: *Crónica de un proyecto cofrade, 1998-2005*. Jaén, 2006. Extracto de la obra.

heráldico el 23 de febrero de 1999.

En los vigentes estatutos del año 2004, reformados y sancionados por la autoridad eclesiástica el 17 de junio de 2010, se describe en el capítulo I, artículo 5, el escudo de la siguiente forma:

“El escudo o emblema oficial de la hermandad estará formado: Sobre cartela apergaminada, un cáliz, del que sobresale la Sagrada Forma con la inscripción JHS, con resplandores de oro, *acompañado a diestra y siniestra por dos escudos acolados en contorno oval, fileteados de oro, sobre sendas cartelas apergaminadas, unidos desde los flancos diestro y siniestro, respectivamente, por un rosario abierto, recogido en su unión por un medallón con el anagrama Ave María, de azur, en campo de plata, rematado por una corona abierta*, del que penden nuevas cuentas de rosario que terminan con una cruz latina, todo de sable. En lo alto lleva una cinta de gules, que rodea los jefes de ambos escudos, cargando la divisa en letras de oro: CORPORIS MISTERIUM SANGUINISQUE PRETIOSI (El Misterio del Cuerpo y la Sangre Preciosa).

Diestra: En campo de gules, una cruz latina sobre terraza, de su color.

Siniestra: En campo de azur, un jarro de oro del que salen tres lirios de púrpura, tallados y hojados de sinople”.⁴⁰

El primero de los blasones representa el Monte Calvario, donde sufrió martirio Nuestro Salvador.

El segundo de los escudos obedece al de la Madre de Dios, bajo una de sus variedades simbólicas al cargar el jarrón y los tres lirios de

⁴⁰ ESTATUTOS DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE JESÚS SALVADOR EN SU SANTA CENA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CARIDAD Y CONSOLACIÓN. Edita La Hermandad. Blanca impresores. Jaén. 2010, p.5.

pureza,⁴¹ armería que se relaciona con María Santísima de la Caridad y Consolación, pues el jarrón o la jarra se asocian en la simbología cristiana, con el continente, correspondiente al mundo de lo femenino, y las azucenas, con un símbolo de pureza según la tradición judeo-cristiana,⁴² como auténtico blasón de la Virgen María, que se representa con un jarrón en forma de hydria, de cuya boca salen tres azucenas o lirios, que Salvador González aclara aún más, al señalar que el tallo de los lirios en las imágenes de la Anunciación es símbolo de la maternidad divina virginal de María, en sentido de que este tallo representa a la Virgen, mientras que el lirio representa al divino Hijo Jesús.⁴³

El Cáliz y la Sagrada Forma vendrían a representar la Santa Cena, primer título de la hermandad, así como el carácter sacramental de la misma, *en tanto que el rosario vendría a corroborar el carácter mariano; rosario que representa las rosas, a modo de oración, que son ofrecidas a la Virgen María en sus distintas etapas de la vida a modo de misterios; que junto a la letanía, dan alabanza a la Madre de Dios; mientras que la divisa latina recoge uno de los principales fines como es la conmemoración del Sacramento de la Eucaristía, símbolo por excelencia de la Santa Cena.*

Para Chevalier y Cirlot, el cáliz y el copón en la tradición judeo-cristiana, es la de contener el cuerpo y la sangre de Cristo, que expresan un contenido análogo al del Graal. Pues “Si vosotros no coméis mi carne y no bebéis mi sangre, no tendréis la vida eterna”, como dijo Jesús.⁴⁴

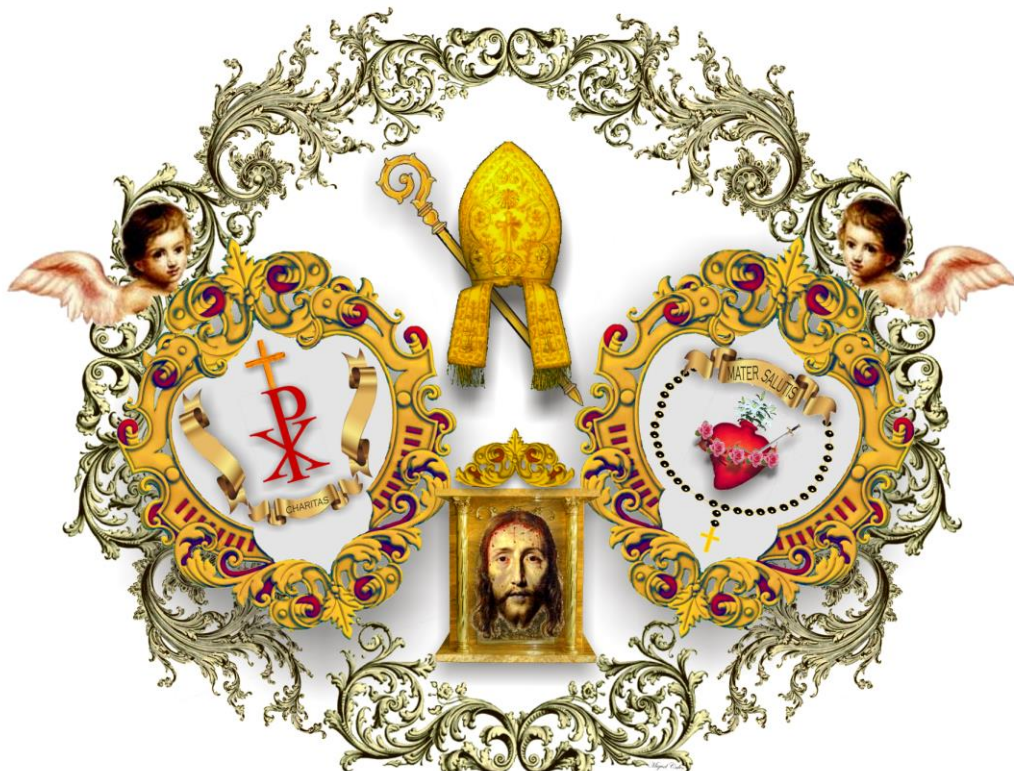
⁴¹ CASCANTE, IV.: *Heráldica general* ..., op. cit., p.220.

⁴² CIRLOT, J.E.: *Diccionario de símbolos*. Siruela. Madrid. 1997. p.259. CHEVALIER, J.: *Diccionario de ...*, op., cit., p.651.

⁴³ SALVADOR GONZÁLEZ, J.M.: *The Vase in paintings of the Annunciation* ..., op. cit., p.23. En <https://doi.org/10.3390/rel13121188>

⁴⁴ CHEVALIER, J.: *Diccionario de ...*, op. cit., p.267. CIRLOT, J.E.: *Diccionario* ..., op. cit., p.116.

II.10.- Hermandad de Jesús de la Caridad ante Caifás, María Santísima de la Salud y San Eufrasio.



Orígenes:

Según las noticias suministradas en la página web oficial de la hermandad, en el mes de Octubre de 2008, se reunieron un grupo de jóvenes movidos por la inquietud católica y cofrade de trabajar en torno a los pilares de formación, caridad, cultos y espiritualidad y juventud. Por este motivo se inician los pasos para formar una Cofradía.

El 12 de mayo de 2012, se erigió canónicamente al Grupo Parroquial “Caridad y Salud” en hermandad, fecha en la que igualmente quedaron sancionados sus estatutos.⁴⁵

Armas y simbología:

La referencia sobre el escudo de armas y su simbología se ofrece en la misma página web de la Cofradía, así como también en la página tres de los estatutos que dice textualmente lo que sigue: “El escudo o emblema oficial de la Pro-hermandad, obra de Javier García, está compuesto de una orla con dos querubines, la cual encierra dos óvalos, un báculo, una mitra y una réplica del cuadro del Santo Rostro. El significado de cada elemento se presenta a continuación: El óvalo izquierdo, corresponde a la representación de Cristo, recogiendo como símbolos representativos la cruz arbórea y el crismón, además de una cinta en la que está inscrito el mensaje “CHARITAS”. *En el óvalo derecho, se encuentra la simbología relativa a María Santísima de la Salud. Se trata de un corazón rodeado de flores del que brotan azucenas y que está traspasado por un puñal, todo ello rodeado por un rosario y con una divisa que lleva inscrito el mensaje “MATER SALUTIS”.*

En la parte central, podemos ver una mitra, un báculo y una representación del Santo Rostro, simbología representativa de San Eufasio”.

La descripción heráldica más ajustada sería la que sigue:

Escudos acolados en campo oval, montados sobre sendas cartelas de rollos.

Diestra: En campo de plata, el crismón (Χριστός) de gules, cimado por una cruz latina nudosa de su color; a cuyos pies trae una cinta de oro con la

⁴⁵ Información obtenida de la página web de la Hermandad: www.caridadysalud.com

divisa en letras de sable: CHARITAS. (Escudo que representa a Jesús de la Caridad, primera de las advocaciones titulares).

Siniestra: En campo de plata, un corazón de gules, cinchado por una corona de flores, hojadas y talladas al natural; corazón del que brota un ramillete de azucenas, atravesado en barra por una larga daga de plata, todo ello surmontado por una cinta de oro que lleva la divisa en letras de sable: MATER SALUTIS; y en todo su derredor por un rosario de sable. (Escudo que representa en toda su extensión a María Santísima de la Salud, segunda de las advocaciones titulares, al cargar como piezas el Corazón Sangrante junto al puñal, como símbolo de la Stabat Mater; al igual que el rosario, las rosas y las azucenas, de la misma forma alusivas a los misterios sobre las distintas etapas de la vida de la Madre de Dios, que se completa con la divisa MATER SALUTIS, o Madre de la Salvación).

Entre sendos escudos acolados se inserta la Faz del Santo Rostro enmarcado, al natural, surmontado por una mitra con sus ínfulas, de su color, atravesada en banda por un báculo, de oro. (Blasón que representa a San Eufasio, tercera de las advocaciones titulares). La totalidad de la composición se cierra por una filacteria vegetal de su color, rematado a diestra y siniestra por cabezas de querubines, al natural, a modo de sostenes heráldicos.

Este blasón representa en cada uno de los escudos acolados las distintas advocaciones de las imágenes titulares de la hermandad, en tanto que el Santo Rostro y la mitra, simbolizan, respectivamente, a la Ciudad de Jaén y a San Eufasio, tercera de las advocaciones y Patrón de la Diócesis de Jaén desde que el Obispo don Sancho Dávila y Toledo obtuvo de Clemente

VIII la declaración patronal en el año 1603, como elementos que vinculan a la cofradía con la Ciudad de Jaén y su Diócesis.⁴⁶

⁴⁶ Para seguir con detalle la vida de San Eufrasio, vid.: GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: “La devoción a San Eufrasio en Andújar durante la Edad Moderna. SS. XVI-XVIII”. IV Centenario del Patronazgo de San Eufrasio sobre la Diócesis de Jaén. *Hermandad de San Eufrasio*. Andújar. 2004, pp.43-58.

II.11.- Hermandad Misionera de Jesús Divino Maestro de Humildad y Entrega y María Santísima del Amor.



Orígenes:

Hermandad fundada, como Asociación Pública de la Iglesia, al amparo y tutela de la “Congregación de Religiosas Misioneras del Divino Maestro”, con estatutos aprobados por el Consejo General de la Congregación, y en su nombre, por la Superiora General de la misma con Decreto de erección con carácter pontificio el 24 de mayo de 2010, aniversario del nacimiento del fundador, en el Colegio de la comunidad en la capital giennense. La hermandad reside canónicamente en la parroquia de San Eufrasio, habiendo

quedado sus estatutos aprobados por la autoridad diocesana el 12 de noviembre de 2015.

El Misterio representará el pasaje en el que Jesucristo lava los pies a los Apóstoles durante el transcurso de la Última Cena. El lema de la cofradía es: *“Aprended de mí”*.⁴⁷

Armas y simbología:

En los estatutos aprobados en el año 2010, y en el Capítulo II, artículo 5, punto 5.1, se dice lo que sigue sobre el escudo y su explicación simbólica:

“En el centro del escudo aparece una Cruz, símbolo de la redención de los hombres y símbolo del cristianismo.

Sobre la cruz un paño blanco con la frase “Aprended de mí” propia de la Congregación Misioneras del Divino Maestro”.

Dos medallones ovalados, siguiendo la forma de los escudos religiosos a ambos lados de la Cruz.

A la izquierda de la cruz (según se mira) el medallón cristológico. Con fondo rojo, símbolo del amor (de Jesús por sus discípulos, y de nosotros con nuestros hermanos). Ese amor que lleva a la entrega y servicio de máxima humildad manifestada en el Lavatorio, reflejado en la palangana y la toalla.

A la derecha de la cruz (según se mira) el medallón mariano. Con fondo celeste, color propio de la Virgen María. Las iniciales del Ave María son coronadas, identificando a María como Reina de nuestras vidas.

⁴⁷ Información obtenida de: <http://www.hernandadmisiónerajesusdivinomaestro.blogspot.com.es/>. Agradezco igualmente la información facilitada por José Enrique Solas Hernández, miembro fundador de la Hermandad.

En la parte inferior, y posterior a los dos ya descritos, el medallón con el escudo del Colegio Divino Maestro. El dibujo de una barca con redes, en clara referencia al texto “Yo os haré pescadores de hombres”.

Los medallones se enmarcan en dos motivos naturales que lo envuelven de manera circular no cerrada: La rama del olivo y la rama de palma.

La rama de olivo: símbolo de la fidelidad. Del olivo sale el aceite de los “ungidos”. El aceite que se aplica en el bautismo, confirmación y orden sacerdotal. También el olivo es símbolo de la ciudad de Jaén.

La rama de palmera: símbolo del martirio y del sacrificio. Comienza litúrgicamente el Domingo de Ramos, inicio de la semana de Pasión”.

La composición heráldica correspondería a la siguiente descripción:

Una gran cruz latina de sable, que trae el Santo Sudario entre los brazos de la cruz, al natural, que lleva inscrita la divisa en letras de sable: APRENDED DE MÍ.

A los pies de la Cruz lleva un escudo en contorno oval trae una barca con las redes sobre el mar, todo al natural, marcando el horizonte que carga las letras de sable ID.

La Cruz se acompaña a diestra y siniestra por sendos escudos en contorno oval:

A la diestra y en campo de gules, un lebrillo, una palangana, y un paño, todo al natural; escudo que se acompaña en el flanco diestro por una rama de olivo, hojada, tallada de sinople y frutada de sable.

A la siniestra en campo de azur, el anagrama de la Virgen María, de oro, cimada por una corona real cerrada; escudo que se acompaña en el flanco

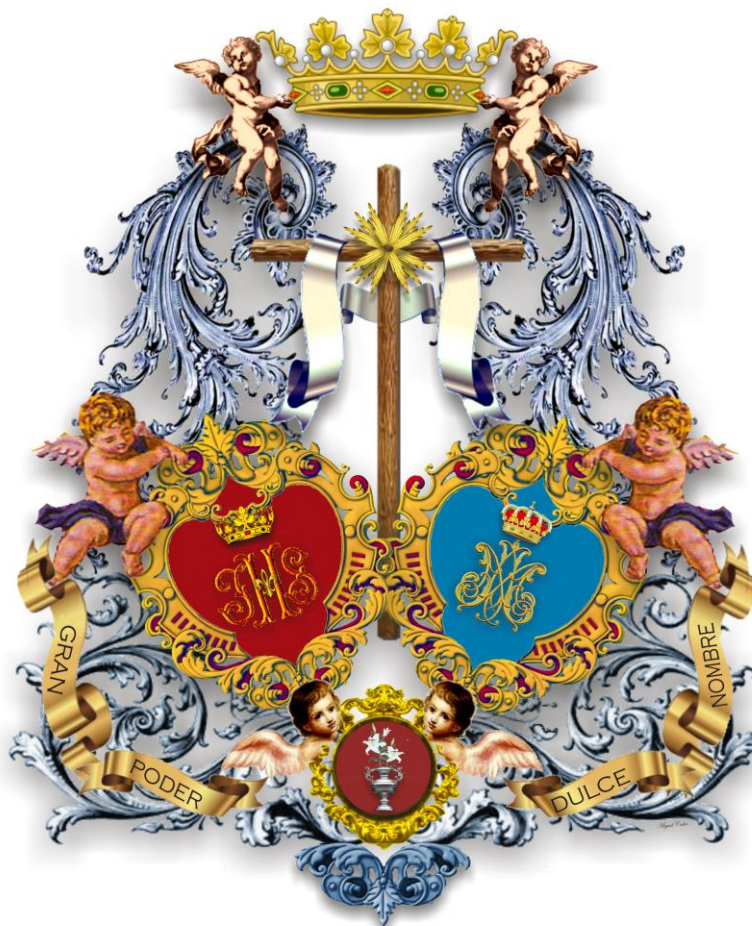
sinistro por una rama de palma, hojada, de su color.

Este emblema-blasón representa con la Cruz al Buen Pastor, que elige como empresa la divisa “Aprended de Mí”, como ejemplo de virtud cristiana.

El escudo de la diestra simboliza la escena del “Lavatorio”, recogida en el evangelio de San Juan (13, 1-15), que representa a Jesús Divino; como Maestro de Humildad y Entrega, quien durante la Última Cena, lavó los pies a los discípulos; primera de las advocaciones titulares; en tanto que el escudo de la siniestra con el anagrama-coronación mariano, viene a simbolizar a la segunda titular de la hermandad, María Santísima del Amor.

Las ramas de olivo y palma, hacen referencia respectivamente, a las ciudades de Jaén y Jerusalén, y finalmente el círculo con la barca como símbolo de evangelización y educación misionera, que es el emblema de la Congregación de Religiosas Misioneras del Divino Maestro, bajo cuyos auspicios ha quedado fundada la hermandad.

**II.12.- Hermandad penitencial del Triunfo de La Santa Cruz, y
Cofradía de Nazarenos Jesús del Gran Poder en el encuentro con su
Bendita Madre María Santísima del Dulce Nombre en la calle de la
Amargura, María Magdalena y San Juan Evangelista.**



Orígenes:

El día 10 de junio de 2012 se solicita formalmente al párroco de la Santa Cruz, don Martín Santiago Fernández Hidalgo, el formar un Grupo Parroquial con la finalidad de crear una hermandad de Pasión, siendo las advocaciones de las imágenes, Jesús del Gran Poder y María Santísima del Dulcenombre.

El 18 de junio de 2012 se aprueba en la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Parroquial de Pastoral, dar acogida al Grupo Parroquial de Jesús del Gran Poder y María Santísima del Dulcenombre.

En septiembre del mismo año, el grupo parroquial, obtuvo la definitiva aprobación diocesana, pasando a formar parte de la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén, uniéndose a sus actos y cultos y colaborando muy activamente con esta agrupación.

Armas y simbología:

Composición compuesta por una cruz latina, arbórea y nudosa, al natural, con resplandores de oro radiantes en la cruceta; vestida con el Santo Sudario, de su color; cruz que se acompaña a diestra y siniestra por sendos escudos acolados sobre cartelas de oro.

A la Diestra: En campo de gules y en abismo, el anagrama de J H S (Jesús Hombre Salvador), H, *cuya traviesa queda formada por una flor de lis* (alusión a la Virgen María). El anagrama viene surmontado por una corona real abierta, todo de oro.

A la Siniestra: En campo azur y en abismo, el anagrama de Ave María, surmontado de una corona real cerrada, todo de oro.

Ambos escudos se hallan acompañados y sostenidos a diestra y siniestra por sendos ángeles, todo de su color.

En punta, un escudo en contorno oval que en campo de gules y en abismo, trae un jarrón de plata, de cuya boca nacen tres azucenas al natural. Blasón sostenido por dos ángeles a diestra y siniestra. La totalidad de la composición se halla orlada por hojas de acanto de su color que se entrelazan con una cinta de oro en lo bajo, cargando la divisa inserta en letras de sable

“Gran Poder” a la diestra; y “Dulcenombre” a la siniestra.

La Cruz se timbra con una corona real abierta, acompañada nuevamente por dos ángeles como sostenes a diestra y siniestra.

La simbología de esta composición, cuyo eje central es la Cruz con el Santo Sudario, en tanto que los escudos acolados simbolizan a las dos advocaciones titulares de la hermandad, el de la diestra, relacionado con Jesús del Gran Poder, y el de la siniestra, con María Santísima del Dulcenombre, tomando para ello los símbolos más comúnmente utilizados por la cristiandad para relacionarlos, como son la flor de lis, el anagrama coronación de la Virgen, más la heráldica propiamente mariana, con el jarrón y las azucenas, antes explicado, aunque aquí además, los anagramas vienen timbrados con sendas coronas reales, que vienen a representar respectivamente, la Grandeza y la Realeza de las imágenes titulares.

La corona real abierta que timbra la composición, entendemos se identifica nuevamente como expresión de la Grandeza absoluta de Jesús del Gran Poder.

**II.13.- Hermandad Sacramental del Dulce Nombre de Jesús, y
Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Aguas en su Sagrada
Lanzada, Purísima e Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, María
Santísima Reina de los Ángeles, San Juan Evangelista y San Francisco de
Asís.**



Orígenes:

Tras la Semana Santa del año 2011, se decide emprender un nuevo camino cofrade para la ciudad de Jaén, es decir una futura hermandad, con lo que se pretende llevar a cabo es la idea del grupo escultórico de La Lanzada. El día 4 de noviembre de 2013, se constituyó el grupo parroquial con la correspondiente aprobación diocesana, a la espera de su posterior constitución como hermandad, quedando radicados canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Eufasio.

Tras diez años como grupo parroquial, consiguieron la aprobación diocesana como hermandad el 9 de mayo de 2023, pasando a formar parte de derecho como Cofradía de Pasión, acogida por lo tanto por la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén.

Armas y simbología:

El diseño armero fue realizado por don Álvaro Abril Vela en el año 2012, cuya descripción según la página web de este grupo parroquial es la que sigue:

En la parte central se encuentra el monograma JHS en relación a la advocación del dulce nombre de Jesús. IHS (en este caso JHS) se toma como “Jesus Hominum Salvator” es decir, Jesús el Salvador de los hombres.

En el lado izquierdo, en un óvalo simétrico al de la derecha se incluye la simbología propia de la advocación cristífera de este grupo parroquial, la llaga que el soldado Longinos abre con una lanza en el costado del Nazareno, de la que brotan la sangre y el agua de Cristo. *A la derecha, otro óvalo con ánfora de azucenas, que además de ser el símbolo femenino que representa a Nuestra Señora Reina de los Ángeles, viene a simbolizar la pureza de la Santísima Virgen*, aparte de los dos ángeles de busto que escoltan la

heráldica. Ambos óvalos contienen sendas inscripciones en latín alusivas a las advocaciones de la futura hermandad.

Todo lo anterior rodeado por una ornamentación arquitectónica inspirada en el barroco de la catedral jiennense. Está rematado por una cornisa de la que surgen haces de luz enlazados por nubes con la intención de destacar el monograma que preside esta heráldica.⁴⁸

La descripción más ajustada a precepto heroico sería la que sigue:

Escudos acolados en campo oval, fileteados de oro y unidos por los flancos siniestro y diestro, respectivamente, por una argolla, de oro, a la que se anuda un pañuelo, de sinople.

Diestra: En campo de plata, una llaga sangrante al natural, rodeada hacia la punta por la leyenda en letras de sable: SACER ICTUS LANCEAE. La leyenda comienza y finaliza por una pequeña cruz griega de gules.

Siniestra: En campo de plata, un jarrón del que nacen tres azucenas, todo de su color, rodeado hacia la punta por la leyenda en letras de sable: REGINA ANGELORUM. La leyenda comienza y finaliza por una pequeña cruz griega de gules, y que representa a Nuestra Señora Reina de los Ángeles, como una de las principales advocaciones de la Hermandad.

Sendos escudos acolados se cimán por un escudo oval que en campo de plata, trae el anagrama JHS, cimada la H en su travesaño horizontal por una cruz latina, todo de gules.

⁴⁸ Información facilitada por José Ángel Rubio Blanca, a quien agradecemos su atención y deferencia.

Como elementos externos artísticos, la composición se adorna en lo alto y en lo bajo por una cornucopia barroca con motivos vegetales, cimada de resplandores, todo de oro, atravesados en faja por una nube al natural.

Los escudos acolados se acompañan en los flancos por sendos ángeles a modo de tenantes, al natural.

B I B L I O G R A F Í A

ANÓNIMO.: “Reales Cofradías”. *Revista Alto Guadalquivir* (1980). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

ARMENGOL Y DE PEREYRA, A.: *Heráldica*. Labor, 2ª edición. Barcelona. 1947.

AA.VV.: *Expiración: Cien años de una Cofradía en Jaén (1888-1988)*. Estudio de ORTEGA SAGRISTA, R.: “Historia de la Cofradía”. Cofradía del Cristo de la Expiración. Jaén. 1988.

AA.VV.: *Semana Santa en Jaén*. Publicación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Obra coordinada por Manuel López Pérez. Córdoba. 1984.

AA.VV.: *Semana Santa en la Provincia de Jaén*. Gemisa. Bilbao. 1992.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.33 (1995). “Normas para la constitución Canónica de nuevas cofradías y hermandades y reordenamiento de otras extinguidas que desean volver a organizarse”.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.1 (2011). “Decreto de aprobación definitiva del estatuto marco de Cofradías y Hermandades de la Diócesis de Jaén de 23-II-2011”.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.83 (2000). “Nota de la Secretaría General”.

BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE JAÉN, núm.102 (2002). “Decreto de aprobación de las normas para la concesión de

títulos honoríficos en las cofradías y hermandades de la diócesis”.

CAÑADA QUESADA, R.: “Las Dolorosas de San Juan”. *Revista Alto Guadalquivir* (1999). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

CASCANTE, I.V.: *Heráldica general y Fuentes de las Armas de España*. Salvat. Barcelona. 1956.

CEREZO, B.: “El origen de nuestro emblema”. *Revista Humildad y Silencio*, núm.1 (1990). Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad y Silencio de Jaén.

CIRLOT, J.E.: *Diccionario de símbolos*. Siruela. Madrid. 1997.

COELLO, P.M.: *Heráldica religiosa y Hagiografía*. Hidalguía. Madrid. 1964.

COSTA Y TURELL, M.: *Tratado completo de la Ciencia del Blasón, ó sea, código heráldico-histórico, acompañado de una extensa noticia de todas las órdenes de caballería existentes y abolidas*. 2ª edición. Barcelona. 1858. Reedición facsímil. Librerías París-Valencia. Valencia. 1994.

CHEVALIER, J.: *Diccionario de los símbolos*. Herder. Barcelona. 1986.

ESTATUTOS DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA HUMILDAD (SILENCIO). Imprenta Viuda de Diego Cobo. Jaén. 1995.

ESTATUTOS DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE JESÚS SALVADOR EN SU SANTA CENA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA CARIDAD Y CONSOLACIÓN. Edita La Hermandad. Blanca impresores. Jaén. 2010

ESTATUTOS DE LA REAL COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN. Morales. Jaén. 1952.

FERNÁNDEZ HERVÁS, E.: “Cofradía del Señor Resucitado y María

Santísima de la Victoria”. *Revista Alto Guadalquivir* (1997). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

GARRIDO AGUILERA, J.C.: *Religiosidad popular en Jaén durante los siglos XV y XVI. Las Cofradías*. Ayuntamiento de Jaén. Murcia. 1987.

GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: “La devoción a San Eufasio en Andújar durante la Edad Moderna. SS. XVI-XVIII”. IV Centenario del Patronazgo de San Eufasio sobre la Diócesis de Jaén. *Hermandad de San Eufasio*. Andújar. 2004.

IBÁÑEZ MUÑOZ, J.: *El Silencio*. Jaén. 1999.

JIMÉNEZ DELGADO, F.: “Elementos simbólicos de la Stabat Mater”. *Revista Alto Guadalquivir* (1999). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

LIBRO DE CRÓNICAS DE LA COFRADÍA DE LOS ESTUDIANTES (1946-1963).

LÓPEZ PÉREZ, M.: *Crónica de un proyecto cofrade, 1998-2005*. Jaén. 2006

---- *Insigne y Real Congregación del Santo Sepulcro y Siervos de la Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores. Historia, tradición y religiosidad de cinco siglos*. Jaén. 2006.

LORITE CRUZ, P.J.: “Un breve análisis por la colección de Dolorosas de Jaén de Sebastián de Solís hasta Ana Rey, José Miguel Tirao Carpio y José Antonio Cabello Montilla”. *Revista Pasión y Gloria*, núm.39 (2020). Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén. Jaén

MESA JIMÉNEZ, A.: “Orígenes de la Hermandad del Silencio”. *Revista Alto Guadalquivir* (1997). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

MONTANÉ, J.: *Guía completa de la Semana Santa en Jaén*. Facsímil. Jaén. 1976.

NICÁS MORENO, A.: *Heráldica y emblemas de las cofradías de la Semana Santa giennense*. Grupo editorial universitario. Granada. 2001.

---- “Blasonario en el Convento de la Merced de Jaén. Singularidades heráldicas”. *Revista digital Argentaria*, vol. 27. ·Especial Jaén y sus pueblos”. 2023.

---- “De las Reales Cofradías y Hermandades”. *Revista Alto Guadalquivir* (2001). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- “Heráldica de las desaparecidas Cofradías de las Cinco Llagas y de los Esclavos del Santísimo Sacramento y Cena del Señor”. *Revista Alto Guadalquivir* (1995). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

----“Heráldica de la Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista”. *Revista Alto Guadalquivir* (2008). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- “Heráldica de las cofradías de Nuestro Padre Jesús de la Piedad y del Señor Resucitado”. *Revista Alto Guadalquivir* (1994). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- “Heráldica de la Insigne y Real Congregación del Santo Sepulcro y Siervos de la Orden Tercera de Nuestra Señora de los Dolores”. *Revista Calvario*, núm.24 (2009). Jaén.

---- “Heráldica de las Cofradías del Santo Sepulcro y del Santísimo Cristo de las Misericordias”. *Revista Alto Guadalquivir* (1993). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- *Heráldica y genealogía de los obispos de la Diócesis de Jaén*. I.E.G. Jaén. 1999.

---- “Historiografía del escudo de la Cofradía de los Estudiantes”. *Revista Estudiantes*, núm.13. Jaén, 2002.

---- “Una hermandad para uno nuevo siglo. Heráldica de la hermandad de la Amargura”. *Revista Alto Guadalquivir* (2000). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- “Sobre el título y timbre de corona real en la heráldica de las cofradías y hermandades giennenses”. *Revista Pasión y Gloria*, núm.37 (2019). Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén.

NICÁS MORENO, A (textos) y CALVO VERDÚ, M (ilustraciones): *Heráldica de las Cofradías y Hermandades de la Semana Santa giennense*. Diputación provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 2017.

ORTEGA SAGRISTA, R.: “Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén. (Siglos XVI al XX)”. *B.I.E.G.*, núm.10 (1956). Jaén.

---- “Historia de la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios (I)”. *B.I.E.G.*, núm.113 (1983). Jaén.

---- “Historia de la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios (II)”. *B.I.E.G.*, núm.114 (1983). Jaén.

RADES Y ANDRADA, F. de.: *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara*. Toledo, 1572. Reedición facsímil. Librerías París-Valencia. Valencia. 1997.

SALVADOR GONZÁLEZ, J.M.: “La Virgen de la Anunciación, un paradigma de humildad en la doctrina y en la imagen de la Edad Media. En las emociones en el Mediterráneo antiguo y en el inicio de la era moderna”. *Revista digital Mirabilia* núm.15 (2012/2), pp.319-321. Obra coordinada por ENRIC MALLORQUÍ-RUSCADELLA. En https://www.revistamirabilia.com/sites/default/files/pdfs/2012_02_14.pdf

SÁNCHEZ ESTRELLA, A.: “Evolución de la Cofradía de la borriquilla en el correr de los años”. *Revista Alto Guadalquivir* (2000). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- “La Iglesia parroquial de Nta. Sra. de Belén y San Roque, desde el año 1961, sede canónica de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de la Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima de la Paz de Jaén”. *Revista Alto Guadalquivir* (1996). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.

---- “La Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad”. *Revista Alto Guadalquivir* (1987). Caja de Ahorros de Córdoba. Jaén.